

INVENTARIO TURÍSTICO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA COMO UN
APORTE HACIA LA CONSOLIDACIÓN TURISTICA

KATIUSKA CABRERA BERRIO

COD: 392216106

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES

PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA

GIRARDOT

2019

INVENTARIO TURÍSTICO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA COMO UN APORTE
HACIA LA CONSOLIDACIÓN TURISTICA

KATIUSKA CABRERA

COD: 392216106

PROYECTO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE TECNÓLOGO EN GESTIÓN
TURÍSTICA Y HOTELERA

DIRECTOR: ADRIANA RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES

PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA

GIRARDOT

2019

Nota de aceptación

Firma del director

Firma del Jurado

Firma del Jurado

AGRADECIMIENTOS

Expreso mis agradecimientos a cada una de las personas que apoyaron, que aconsejaron y que participaron en la realización de este proyecto,

A Dios gracias por cada detalle y momento durante la realización de mí proyecto, gracias a él por ser la base moral y espiritual. Gracias a mis padres por ser los principales promotores de mis sueños, gracias a ellos por cada día confiar y creer en mí y en mis expectativas. Inmensas gracias a mis jurados y directora de grado, por cada detalle y momento dedicado para aclarar cualquier tipo de duda, agradecerle por haber brindado las herramientas para obtener buenos resultados.

TABLA CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	iv
TABLA DE ILUSTRACIONES	vii
TABLA DE GRAFICAS	vii
TABLAS	viii
INVENTARIO	viii
INTRODUCCIÓN	1
1. TÍTULO	2
2. ÁREA, LÍNEA, PROGRAMA Y TEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
2.2 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN.....	3
2.3 PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
2.4 TEMA DE INVESTIGACIÓN	4
3. FORMULACION DEL PROBLEMA.....	5
3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	5
3.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
3.3 PREGUNTA PROBLEMA	6
4. OBJETIVOS	7
4.1 OBJETIVO GENERAL	7
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
5. JUSTIFICACIÓN	8

6. MARCO DE REFERENCIA	9
6.2.1 PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE TURISMO DEL PERÚ-PENTUR.	12
6.2.2 INVENTARIO DE RECURSOS TURÍSTICOS COMO BASE PARA LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN LA ZONA ALTIPLANO DE SAN LUIS POTOSI, MÉXICO1	13
6.3 MARCO CONCEPTUAL	15
6.4 MARCO LEGAL	18
6.5 MARCO GEOGRÁFICO.....	27
DESCRIPCIÓN FÍSICA:.....	29
6.5.2 COORDENADAS:	29
LIMITES MUNICIPALES:.....	29
SUPERFICIE:	30
CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.....	32
6.6 MARCO HISTORICO	32
7. DISEÑO METODOLOGÍCO	34
7.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN: DESCRIPTIVA.....	34
7.2. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN	34
8. POBLACIÓN OBJETIVO	35
Criterios de selección de los beneficiarios.	35
9. REPRESENTACIÓN Y ANALISIS DE RESULTADOS	35

9. RECURSOS	79
9.1 RECURSOS HUMANOS	79
9.2 RECURSOS MATERIALES	79
9.3 RECURSOS INSTITUCIONALES	79
9.4 RECURSOS FINANCIEROS	80
11. CONCLUSIONES	80
12. RECOMENDACIONES	82
13. BIBLIOGRAFÍA.....	83

TABLA DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1 LOCALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN COLOMBIA</i>	27
Ilustración 2. MAPA POLÍTICO Y LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA EN CUNDINAMARCA	28
Ilustración 3. MAPA POLÍTICO Y LOCALIZACIÓN DE LOS BARRIOS Y VEREDAS DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA	28
<i>Ilustración 4. ESCUDO MUNICIPIO DE ANAPOIMA</i>	30
<i>Ilustración 5. BANDERA MUNICIPIO DE ANAPOIMA</i>	31

TABLA DE GRAFICAS

Grafica 1 ATRATIVOS IDENTIFICADOS	36
Grafica 2. BIENES MATERIALES	36
Grafica 3. Sitios Naturales	37
Grafica 4. PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE	38

TABLAS

Tabla 1. POBLACIÓN	32
Tabla 2. FORMATO ÚNICO PATRIMONIO CULTURAL Y SITIOS NATURALES .	40
Tabla 3. FORMATO ÚNICO PATRIMONIO MATERIAL, CULTURAL Y SITIOS NATURALES	76
Tabla 4. RECURSOS	79
Tabla 5 RECURSOS	80

INVENTARIO

Ficha 1. CASA DE GOBIERNO – ALCALDIA MUNICIPAL DE ANAPOIMA	41
Ficha 2. CAPILLA SEÑOR DE LA MISERICORDIA - BARRIO LIBERIA	42
Ficha 3. PARROQUIA SANTA ANA	43
Ficha 4. PARQUE PRINCIPAL SIMÓN BOLÍVAR	44
Ficha 5. PARQUE LOS SAMANES	45
Ficha 6. ESTADIO MUNICIPAL JULIO CÉSAR SÁNCHEZ	46
Ficha 7. PARQUE SANTANDER	47

Ficha 8. PARQUE DE LA BIENVENIDA	48
Ficha 9. CENTRO CULTURAL ENRIQUE SANTOS CASTILLO	49
Ficha 10. UNIDAD DEPORTIVA JULIO CESAR SANCHEZ	50
Ficha 11. CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA BARRIO - LIBERIA	51
Ficha 12. PARQUES BIO - SALUDABLES	52
Ficha 13. CAMINO SANTA ANA	53
Ficha 14. BAÑOS MEDICINALES SANTA ANA	54
Ficha 15. QUEBRADA CAMPOS - LA CAMPUNA	55
Ficha 16. MIRADOR DE SAN JUDAS	56
Ficha 17. MIRADOR LAS ABEJAS	57
Ficha 18. MIRADOR LOS TRES NEVADOS	58
Ficha 19. ÁRBOL DE CUJÍ - CAMELLÓN PRINCIPAL	59
Ficha 20. BAÑOS MEDICINALES SANTA LUCÍA	60
Ficha 21. MIRADOR CRISTO REY	61
Ficha 22. CAMINO LAS DELICIAS	62
Ficha 23. CAMINO DEL RIO	63
Ficha 24. CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES “PEDRO IGNACIO CASTRO PERILLA”	64
Ficha 25. ENCUENTRO NACIONAL DE DANZA FOLCLÓRICA “DANZANDO CON EL SOL”	65
Ficha 26. SALON DE ARTE- EXPOSICION CASA DE LA CULTURA	66
Ficha 27. ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO	67
Ficha 28. FESTIVAL GASTRONÓMICO “ANAPOIMA CLIMATURÍSTICA”	68

Ficha 29. CULTURA AL PARQUE	69
Ficha 30. FESTIVAL TURÍSTICO INSPECCION DE LA PAZ - SECTOR PATIO BONITO	70
Ficha 31. FESTIVAL TURÍSTICO DE LA INSPECCIÓN DE SAN ANTONIO	71
Ficha 32. CLÁSICA NACIONAL DE CICLISMO "CIUDAD DE ANAPOIMA"	72
Ficha 33. CARRERAS DE CICLO MONTAÑISMO	73
Ficha 34. Anexo AJ. CARRERA ATLÉTICA ANAPOIMA CLIMATURÍSTICA	74
Ficha 35. CAMPEONATOS DEPARTAMENTALES DE BALONCESTO, FUTBOL SALA, TEJO Y PATINAJE ARTÍSTICO	75

INTRODUCCIÓN

El Municipio de Anapoima cuenta con 130 Km², dentro de la franja cálida de la Provincia del Tequendama, está localizado en el Departamento de Cundinamarca a 87 km de la capital de la República. Precisamente la calidad del clima, la cercanía con Bogotá, D.C, la seguridad, el estado de las vías de acceso, la tranquilidad y amabilidad de sus habitantes, convierten a Anapoima en uno de los principales destinos turísticos del centro del país.

Gracias a estas condiciones Anapoima ha crecido turísticamente en los últimos años.

Y es allí en donde el municipio apuesta a esta economía, fomentando y atrayendo turistas nacional e internacionalmente ya que, “según los habitantes, en un documental de National Geographic, la población quedó bautizada como el segundo mejor clima del mundo.” (Dinero, s.f.)

No obstante, y a sorpresa de todos. Se encuentra que el municipio de Anapoima en el año 2018 por el marco de política pública, se realiza el primer inventario como aporte al Plan de Desarrollo año 2016-2019.

Con el fin de recopilar e interpretar de manera fácil la información de los atractivos y recursos turísticos de este municipio, se aplicará la metodología para la elaboración del inventario de atractivos turísticos adoptada por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

1. TÍTULO

INVENTARIO TURÍSTICO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA COMO UN APORTE
HACIA LA CONSOLIDACION TURISTICA

2. ÁREA, LÍNEA, PROGRAMA Y TEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1 ÁREA DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo a lo señalado en la guía opciones de grado marzo de 2012, en el acuerdo N° 001 de febrero de 2011, “Por el cual se reglamenta el acuerdo N° 009 del 4 de agosto de 2010 del Consejo Superior de la Universidad de Cundinamarca”, acuerdo aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Universidad de Cundinamarca, se selecciona el área: Administración y Organizaciones.

2.2 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Acorde al área de investigación seleccionada de la guía opciones de grado marzo de 2012, en el acuerdo N° 001 de febrero de 2011, “Por el cual se reglamenta el acuerdo N° 009 del 4 de agosto de 2010 del Consejo Superior de la Universidad de la Universidad de Cundinamarca”, acuerdo aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Universidad de Cundinamarca, la línea de investigación es: Desarrollo organizacional y regional.

2.3 PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

La elaboración de este trabajo de investigación como opción de grado en el programa Tecnología en Gestión Turística y Hotelera de la universidad de Cundinamarca seccional Girardot, se realiza siguiendo los lineamientos señalados en la guía opciones de grado marzo 2012.

2.4 TEMA DE INVESTIGACIÓN

El tema de investigación está orientado a la elaboración del inventario turístico del municipio de Anapoima Cundinamarca, con el propósito de documentar el estado actual en el que se encuentran los diferentes atractivos y recursos, aplicando los formatos únicos para la elaboración de inventarios turísticos adoptados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

3. FORMULACION DEL PROBLEMA

3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Actualmente los atractivos turísticos no poseen señalización y su infraestructura no es del todo adecuada para considerarse un atractivo potencial para el desarrollo y la consolidación del sector turístico de Anapoima, teniendo en cuenta la variedad de atractivos culturales y naturales de flora y fauna que posee para realizar diferentes tipos de turismo, se identifica debilidad en la oferta turística del municipio, porque carece de información actualizada, ordenada y precisa de los atractivos y recursos turísticos con los que cuenta, limitando el aprovechamiento de este potencial.

Anapoima no cuenta con un inventario de atractivos turísticos actualizado y acorde a la metodología adoptada por el Viceministerio de Comercio, Industria y Turismo – Ministerio de Turismo, que permite evaluar objetivamente los recursos y atractivos susceptibles de uso turístico, a pesar de que en el Plan de Desarrollo del Municipio de Anapoima “vamos por la equidad social 2016 – 2019” dice que se creará el inventario turístico del municipio de Anapoima, que a la fecha aún no existe.

3.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El municipio de Anapoima se ve gravemente afectado por el gran flujo de turistas que llegan a visitarlo contra la poca información de sitios y atractivos por visitar. Actualmente son muy pocos los sitios turísticos demarcados por el municipio y esta información reposa en la página de la

alcaldía, que es muy poco promocionada, en el punto de información turística del municipio que varias veces se encuentra cerrado los fines de semana y temporadas altas. Afectando notablemente la economía y cultura del municipio.

El presente anteproyecto de investigación pretende destacar los atractivos turísticos que generan gran impacto a la sociedad, lo anterior debido a la falta de identificación de las potenciales en los atractivos turísticos que posee el municipio. Ya que al pasar los años dichos atractivos turísticos se vuelven patrimonio cultural de la región.

Dicho esto, y a sorpresa de todos. El municipio de Anapoima no cuenta con inventario turístico. Por ello es indispensable para contribuir con el desarrollo, fortalecimiento y promoción del mismo.

El turismo es un ente generador de empleo tanto directo como indirecto, ya que aporta beneficios económicos a todo el municipio que cuentan con costumbres, elementos, espacios creados y transportados por el ser humano capaces de funcionar como atractivos para los visitantes del municipio.

3.3 PREGUNTA PROBLEMA

¿Para qué realizar el inventario turístico de Anapoima como un aporte hacia la consolidación turística?

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar el inventario turístico de Anapoima Cundinamarca como un aporte hacia la consolidación turística.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar los atractivos turísticos y la calidad de los mismos.

Aplicar la metodología usando la guía para la elaboración de inventarios turísticos creada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Presentar el inventario turístico con el fin de dar a conocer las potencialidades turísticas con las que cuenta el municipio de Anapoima.

5. JUSTIFICACIÓN

Anapoima cuenta con gran diversidad en flora y fauna, gracias a su ubicación y diversidad geográfica cuenta con reservas naturales, caminos reales muy atractivos para el turista. Se encuentra rodeada por grandes montañas dando paso a vistas increíbles, este municipio cuenta con aguas termales y medicinales que abre paso a un turismo de salud, también muy importante para la economía y cultura.

A través del inventario turístico del municipio de Anapoima, se busca mostrar su patrimonio cultural, natural y arquitectónico, sus bienes materiales e inmateriales. Mostrando la diferencia entre recurso y atractivo. Se busca realizar una evaluación objetiva, cualitativa y cuantitativa de los recursos de los cuales dispone el municipio de Anapoima, así lograr establecer a futuro las acciones de mejoramiento y el incremento en el desarrollo económico, social y cultural de la región.

La finalidad de realizar el inventario turístico del municipio de Anapoima, es solucionar a la problemática que actualmente limita el desarrollo turístico del municipio y es la falta de un documento informativo que aporta a la realidad de los atractivos y recursos turísticos, indicando el estado en el que se encuentran. Resulta útil hacer el inventario turístico del municipio de Anapoima como ayuda para favorecer el desarrollo de productos turísticos y la integración de los mismos, en base a la información del Inventario. Y así lograr captar el interés de la comunidad turística.

6. MARCO DE REFERENCIA

6.1 MARCO DE ANTECEDENTES

- Nombre del trabajo: Inventario Turístico del Municipio de Apulo.
 - Autor (es): Diana Alexandra Romero Melo, Erika Acevedo Berdugo.
 - Fecha: 2012
 - Objetivos de la investigación: realizar una evaluación cuantitativa y cualitativa de los recursos de los cuales dispone el municipio con el fin de seleccionar aquellos que estén aptos para el uso turístico inmediato.
 - Disponible: Biblioteca universidad de Cundinamarca Seccional Girardot con número de consecutivo interno TT00020gi.
 - Resultados y conclusiones más importantes: La conservación y preservación del patrimonio cultural y natural permite sorprender al turista generando aportes al sector económico.
-
- Nombre del trabajo: Inventario Turístico del Municipio de Apulo.
 - Autor (es): Juana María Rincón Martínez y Juan Camilo Sierra Vivas.
 - Fecha: 2016
 - Objetivos de la investigación: Realizar el inventario turístico del municipio de La Mesa con el diagnóstico de cada atractivo y recurso.
 - Disponible: Biblioteca universidad de Cundinamarca Seccional Girardot con número de consecutivo interno.
 - Resultados y conclusiones más importantes: La selección de los atractivos y recursos susceptibles de uso turístico, se hace de acuerdo a la valoración cualitativa y cuantitativa de cada uno

teniendo en cuenta las características, el estado de conservación y el grado de reconocimiento del atractivo.

6.2 MARCO TEORICO

En torno a esto se mencionarán algunas teorías y modelos que se pueden aplicar en el turismo y favorecen la ejecución de este trabajo.

“El turismo se ha convertido para muchos países en instrumento y factor de desarrollo económico en general. En otros, sólo ha logrado contribuir al crecimiento económico sectorial, en tanto que los beneficios no se han distribuido de manera equitativa.

Los estudios del turismo han enfatizado en que la falta de planeación de este sector ha generado en muchos países un desarrollo económico no incluyente, un aprovechamiento no sustentable de los recursos naturales y la anarquía en el desarrollo de los espacios territoriales con potencial turístico.

Diversos autores sostienen que sólo a partir del conocimiento sobre el desarrollo de la actividad turística en general y el de los diversos destinos turísticos, en particular, se pueden concretar acciones que involucren a los actores locales, para aprovechar los recursos humanos y naturales de

los espacios turísticos desde una perspectiva coherente con las propuestas de la Organización Mundial del Turismo. (Nuñez, 2012)

De acuerdo a lo que se plantea encontramos que “Los bienes patrimoniales son una fotografía de las características más íntimas de un pueblo, de su idiosincrasia, representan los testimonios del pasado y las vivencias del presente personificado en manifestaciones de variadas índole: música, danzas, mitos, ritos, costumbre, tradiciones, arquitectura, escultura, muebles, representaciones pictóricas, gastronomía, etc., pero por sí solos no pueden generar corrientes turísticas representativas, es necesario conocer con qué se cuenta en el territorio, cuáles son los recursos susceptibles de ser aprovechados turísticamente. El instrumento principal para esta actividad es el inventario turístico, con su ayuda se pueden categorizar y jerarquizar los recursos turísticos, para luego incorporarlos de acuerdo a los proyectos diseñados por los entes rectores a la actividad turística”¹

Este artículo se centra en la realización de un inventario de los recursos de carácter histórico y patrimonial; exclusivamente lo construido, o lo arquitectónico, existente en la parroquia Catedral del Municipio Heres, estado Bolívar: incluye además cómo se categorizaron y luego cómo se jerarquizaron. El objetivo general es estimar la potencialidad turística de la parroquia Catedral a partir de sus recursos arquitectónicos, caracterizándolos por su uso actual y el estado de conservación. Dentro de sus linderos se encuentra el Centro Histórico de Ciudad Bolívar, monumento histórico y artístico de la nación y una vez candidateado junto con el río Orinoco y la población de Soledad a Paisaje Cultural de la Humanidad ante la UNESCO. Está conformado

¹ revista Espacios. Vol. 35 (Nº 1-Especial) Año 2014. Pág. 4

por 77 manzanas en donde se yuxtaponen la función residencial, político-administrativa, educativa, recreativa y comercio formal e informal.”²

(IERU, 2006:8).

Por lo cual podemos concluir que el inventario y ruta turística para el patrimonio es de vital importancia para la región y la economía. (COVA, 2014)

6.2.1 PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE TURISMO DEL PERÚ-PENTUR.

“De mi Tierra, Un Producto” también es un movilizador social para el desarrollo local, ya que basa su accionar en el compromiso y participación de los actores del territorio. Así también es una oportunidad, planificada y sostenida, para la intervención conjunta del Estado en sus tres niveles de gobierno, generando un beneficio directo al sector privado local, regional y nacional”³

La metodología de intervención en cada territorio se basa en la identificación de un producto emblemático (ícono) con capacidad de posicionamiento y reconocimiento local, regional y nacional. Este puede ser de naturaleza agrícola, artesanal y/o arquitectónica, patrimonial y/o arqueológica.

1. Gestión y Planificación Local

Fortalecimiento de los procesos de planificación, organización y gestión del desarrollo económico local, articulados la actividad turística y la producción local.

Se espera contar con:

- Herramientas de gestión, como el Plan de Desarrollo Turístico.

² Jerarquización de los Recursos Turísticos de la Parroquia Catedral, Municipio Heres, Estado Bolívar (IERU, 2006:8).

³ Los gobiernos locales y su rol en el turismo pg. 52

- Un comité de gestión fortalecido (conformado por instituciones públicas y privadas).
- Sector privado local organizado y comprometido.

2. Acondicionamiento Urbano

Fortalecimiento de los procesos de tratamiento arquitectónico en espacios públicos, así como la promoción del desarrollo de infraestructura turística, a través de los entes competentes.

Se asiste para:

Generar herramientas que permitan la construcción de un sistema de información turística integral que incluya señalización en los accesos y principales atractivos turísticos, así como oficina y/o caseta de información al turista. Gestionar a través del sector privado el apoyo para lograr el pintado de las localidades según una paleta de colores aprobada.

Brindar asistencia para la adecuación de espacios públicos que faciliten la experiencia turística y promuevan la generación de proyectos de inversión pública y/o privada. (Peru, s.f., pág. 82)

6.2.2 INVENTARIO DE RECURSOS TURÍSTICOS COMO BASE PARA LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN LA ZONA ALTIPLANO DE SAN LUIS POTOSI, MÉXICO1

En cuanto al espacio turístico, los nuevos modelos de planificación conciben al territorio como un producto turístico integral que suma paisaje, empresas, infraestructuras, equipamientos, entorno social, patrimonio, etc. y «se destaca en forma rigurosa la toma en consideración de la disponibilidad de los recursos existentes». (OMT, 2006: 34). Esto es importante, ya que podría considerarse que cualquier territorio⁴ puede convertirse en un destino turístico en virtud de poseer recursos potencialmente atractivos, sin considerar que no todos cuentan con la capacidad

material y física para atender a un creciente número de visitantes, ni todos pueden desarrollarse en un plan turístico a largo plazo. De hecho, «algunos de ellos son tan vulnerables que la actividad turística puede traer beneficios sólo a corto plazo y a cambio de la destrucción de su base natural» (Bote, 1990:122). Para realizar la selección de los recursos disponibles de un territorio es necesario identificar los lugares de interés turístico, inventariarlos y tipificarlos para posteriormente, seleccionar aquellos que se consideren prioritarios y en los cuales se ha de concentrar los programas y proyectos públicos y privados (Bote, 1990). En este contexto, este documento se ocupa de argumentar la necesidad de un diagnóstico de los recursos naturales y culturales con potencial turístico en un territorio, como una de las condiciones inherentes de una planificación turística integral. Para ejemplificarlo, se muestra una parte de los resultados del inventario realizado sobre el patrimonio turístico natural y cultural de la Zona Altiplano de San Luis Potosí, a partir de una investigación documental complementada con trabajo de campo en donde se incorporó y adecuó la metodología de Romero (1986); Gutiérrez (1986); la Organización de los Estados Americanos (OEA) (En Bote, 1990) y Bote (1990), para la realización de inventarios turísticos. El diagnóstico aquí propuesto trata de demostrar que la Zona Altiplano de San Luis Potosí cuenta con un patrimonio turístico diversificado y con alto potencial para desarrollarse en un modelo de planificación turística.

(P. BLANCO LÓPEZ, s.f.)

6.3 MARCO CONCEPTUAL

Inventario: Es el proceso por el cual se registran ordenadamente los factores físicos y culturales como un conjunto de atractivos, que sirven para elaborar productos turísticos de una región. (MinCIT, s.f.)

Recurso: Factores físicos y culturales potencialmente explotables por el turismo. (MinCIT, s.f.)

Atractivo: Factores físicos y culturales que reúnen las condiciones para ser integrados de inmediato a los productos turísticos. (MinCIT, s.f.)

Patrimonio Cultural: Se define como el conjunto de bienes y manifestaciones culturales materiales e inmateriales, que se encuentra en permanente construcción sobre el territorio transformado por las comunidades. Dichos bienes y manifestaciones se constituyen en valores que conforman sentidos y lazos de permanencia, identidad y memoria para un grupo colectivo humano. (MinCIT., s.f.)

Patrimonio Material: Se caracteriza por tener un cuerpo físico que puede ser dimensionado y percibido sensorialmente. Está constituido por el territorio geográfico con sus recursos ambientales y naturales como hábitat humano; los hechos construidos, las manifestaciones físicas de la estructura productora y de los procesos de poblamiento; los sistemas de transporte y las obras de infraestructura como vías, caminos y puentes, entre otros; y todo el universo de herramientas, utensilios, máquinas y demás objetos que apoyan la vida productiva y cotidiana de los seres humanos. Agrupa dos grandes áreas, la inmueble y la mueble. (MinCIT., s.f.)

Patrimonio Inmaterial: Comprende las tradiciones y expresiones orales, prácticas sociales, rituales y actos festivos, el conocimiento y prácticas sobre la naturaleza y el universo; y

expresiones artísticas, entre otras, que continuamente se están recreando en la sociedad y reproduciendo generacionalmente. Estas manifestaciones pueden agruparse bajo la denominación de folklore (entendido como la sabiduría del pueblo) y deben ajustarse a ciertas características, como lo son: la colectividad, tradición, anonimato, espontaneidad y popularidad. (MinCIT., s.f.)

Festividades y eventos: Son atractivos que se generan en la realización de eventos con contenido actual o tradicional, en los cuales la población es actora o espectadora. (MinCIT., s.f.)

Sitios Naturales: Contemplan las áreas geográficas (conjunto de atractivos con sus componentes) y los recursos naturales (que por sus características no permiten estar agrupados) de importancia e interés para el turismo. (MinCIT., s.f.)

Turismo: Se refiere a las acciones que realizan los visitantes a un destino turístico. Engloba todas las actividades económicas que se dedican a satisfacer la demanda del turista. ((2003-2007), s.f.)

Turismo Cultural: Modalidad de turismo que hace hincapié en aquellos aspectos culturales que oferta un determinado destino turístico. Este tipo de viajes están motivados por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos de la cultura de un lugar. (MinCIT., s.f.)

Turismo de Salud: También conocido como turismo médico es un fenómeno que consiste en el viaje a otra ciudad o país para recibir algún tipo de tratamiento o atención quirúrgica en clínicas, centros de bienestar y cuidado y spas. (Hospedaje, s.f.)

Turismo Gastronómico: Turismo que permite degustar comida local y sorprenderse con nuevos sabores. Este tipo de turismo permite acudir a restaurantes, fiestas locales y ferias gastronómicas. (Hospedaje, s.f.)

Turismo Histórico: Tipo de turismo que se realiza en aquellas zonas cuyo principal atractivo es su valor histórico. Este tipo de turismo permite visitar museos, destinos históricos, monumentos y edificios. (Hospedaje, s.f.)

Turismo Termal: Tipos de turismo que permite la visita de centros termales que contienen aguas con propiedades beneficiosas para la salud. (Hospedaje, s.f.)

Turismo Activo: Tipología de turismo, en la que el motivo principal del viaje es la realización de actividades turísticas en ambientes naturales. Se trata de una forma diferente, divertida y en muchas ocasiones excitante de disfrutar del contacto con la naturaleza, sin degradarla. Entre ellas se puede mencionar actividades como el paintball, el ciclismo de montaña, el senderismo, el descenso de barrancos, entre otros. (Hospedaje, s.f.)

Turismo de aventura: En cuanto al turismo de aventura, podemos decir que es una actividad turística recreacional en la que se utiliza el entorno o medio natural como recurso para producir en los turistas determinadas emociones y sensaciones de descubrimiento y de exploración al practicar actividades deportivas de cierto riesgo. Este tipo de turismo se dirige principalmente a personas con espíritu aventurero, amantes de los lugares inexplorados, de medios ambientes naturales y vírgenes, de la libertad, de las emociones fuertes, de la unión perfecta de la naturaleza y del deporte de aventuras. (Hospedaje, s.f.)

Caminatas: La forma principal de locomoción en el hombre se ha convertido en una actividad recreativa. Esta actividad es una de las de mayor aceptación y demanda. Las rutas o circuitos de caminatas de preferencia deben estar previamente establecidas y dosificadas de acuerdo al perfil del turista que la va a practicar (niños, jóvenes, adultos, tercera edad, grupos pequeños o numerosos, entre otros). ((2003-2007), s.f.)

Cabalgatas: recorridos a caballo en áreas naturales. El objetivo central es la experiencia misma de montar y conocer sobre el manejo y hábitos de estos animales. ((2003-2007), s.f.)

El ecoturismo: es un turismo responsable y consiente que visita áreas naturales, con el fin de admirar y gozar de su flora y fauna. Promueve la conservación del medio ambiente y propicia un involucramiento activo socioeconómico de las poblaciones locales. (Sec de Turismo de Mx (2004), s.f.)

Observación de flora: Observación e interpretación del universo vegetal, en cualquiera de sus manifestaciones. (Sec de Turismo de Mx (2004), s.f.)

Observación de fauna: actividad recreativa, donde el turista puede ser principiante o experto, y consiste en presenciar la vida en su hábitat natural. (Sec de Turismo de Mx (2004), s.f.)

Hotel: Inmueble construido para dar servicio de hospedaje a personas, generalmente durante sus viajes a un destino diferente al de su residencia. Depende de la categoría, pueden contar con servicio de restaurante, piscina, gimnasio, guardería, spa, entre otros. ((2003-2007), s.f.)

6.4 MARCO LEGAL

- CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA 1991 DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Artículo 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida

económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Artículo 8. Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

Artículo 63: Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Artículo 72: El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica.

Artículo 82. Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.

Artículo 102. El territorio, con los bienes públicos que de él forman parte, pertenece a la Nación.

Artículo 300. Corresponde a las Asambleas Departamentales, por medio de ordenanzas:

1. Reglamentar el ejercicio de las funciones y la prestación de los servicios a cargo del Departamento.
2. Expedir las disposiciones relacionadas con la planeación, el desarrollo económico y social, el apoyo financiero y crediticio a los municipios, el turismo, el transporte, el ambiente, las obras

públicas, las vías de comunicación y el desarrollo de sus zonas de frontera.

3. Adoptar de acuerdo con la Ley los planes y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas, con la determinación de las inversiones y medidas que se consideren necesarias para impulsar su ejecución y asegurar su cumplimiento.

4. Decretar, de conformidad con la Ley, los tributos y contribuciones necesarios para el cumplimiento de las funciones departamentales.

5. Expedir las normas orgánicas del presupuesto departamental y el presupuesto anual de rentas y gastos.

6. Con sujeción a los requisitos que señale la Ley, crear y suprimir municipios, segregar y agregar territorios municipales, y organizar provincias.

7. Determinar la estructura de la Administración Departamental, las funciones de sus dependencias, las escalas de remuneración correspondientes a sus distintas categorías de empleo; crear los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales del departamento y autorizar la formación de sociedades de economía mixta.

8. Dictar normas de policía en todo aquello que no sea materia de disposición legal.

9. Autorizar al Gobernador del Departamento para celebrar contratos, negociar empréstitos, enajenar bienes y ejercer, pro tempore, precisas funciones de las que corresponden a las Asambleas Departamentales.

10. Regular, en concurrencia con el municipio, el deporte, la educación y la salud en los términos que determina la Ley.

11. Solicitar informes sobre el ejercicio de sus funciones al Contralor General del Departamento, Secretario de Gabinete, Jefes de Departamentos Administrativos y Directores de Institutos

Descentralizados del orden Departamental.

12. Cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y la Ley.

- LEY DEL MEDIO AMBIENTE - LEY 99 DE 1993

ARTÍCULO 1. OBJETIVOS. La presente ley tiene por objetivos:

1. Armonizar y actualizar las disposiciones contenidas en la Ley 9ª de 1989 con las Nuevas normas establecidas en la Constitución Política, la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas y la Ley por la que se crea el Sistema Nacional Ambiental.
2. El establecimiento de los mecanismos que permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes".
2. La biodiversidad del país, por ser patrimonio nacional y de interés de la humanidad, deberá ser protegida prioritariamente y aprovechada en forma sostenible.

ARTÍCULO 4o. OBJETIVO DE LA LEY. La presente ley tiene por objeto regular el manejo sostenible de la fauna silvestre y acuática, y el aprovechamiento de las mismas y de sus productos, el cual se podrá efectuar a través de cosecha directa del medio o de zootecnia de ciclo cerrado y/o abierto"

ARTÍCULO 48. Ante la evidente crisis generada a la diversidad biológica en nuestro planeta, se considera responsabilidad inaplazable e inherente al ejercicio de estas

profesiones, propender, impulsar y apoyar, todos los programas encaminados a la protección del patrimonio pecuario nacional, de los recursos naturales, de la biodiversidad, de la fauna silvestre y del medio ambiente dentro de un manejo técnico y racional"

- LEY 397 DE 1997 - LEY GENERAL DE CULTURA

TÍTULO I

ART. 1º—De los principios fundamentales y definiciones de esta ley. La presente ley está basada en los siguientes principios fundamentales y definiciones:

1. Cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias.

TÍTULO II

Patrimonio cultural de la Nación

ART. 4º—Definición de patrimonio cultural de la Nación. El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular.

ART. 14. —Registro nacional de patrimonio cultural. La Nación y las entidades territoriales

estarán en la obligación de realizar el registro del patrimonio cultural. Las entidades territoriales remitirán periódicamente al Ministerio de Cultura, sus respectivos registros, con el fin de que sean contemplados en el registro nacional del patrimonio cultural.

El Ministerio de Cultura reglamentará lo relativo al registro y definirá las categorías de protección aplicables a los diversos tipos de bienes registrados, en coordinación con las entidades territoriales.

- LEY 163 DE 1959

Artículo 1°.- Declárense patrimonio histórico y artístico nacional los monumentos, tumbas prehispánicas y demás objetos, ya sean obra de la naturaleza o de la actividad humana, que tengan interés especial para el estudio de las civilizaciones y culturas pasadas, de la historia o del arte, o para las investigaciones paleontológicas, y que se hayan conservado sobre la superficie o en el subsuelo nacional.

- RESOLUCIÓN 0119 DE FEBRERO 12 DE 2002.

Reglas para el cumplimiento por parte de los prestadores de servicios turísticos. Con el fin de contrarrestar el turismo sexual con menores de edad, las personas jurídicas que presten servicios turísticos adoptarán en las respectivas empresas, un código de conducta que deberán observar sus representantes legales, directores, administradores y funcionarios o empleados, que incorpore las medidas de control tendientes como mínimo, a hacer efectivas las obligaciones contempladas en los artículos 16 y 17 de la Ley 679 de 2001, así como a prevenir las conductas tipificadas en el artículo 19 de la misma Ley.

- CODIGO ETÍCO MUNDIAL PARA EL TURISMO -ADOPTADO PARA LA RESOLUCIÓN A/RES/406(XIII)

DE LA DECIMOTERCERA ASAMBLEA GENERAL DE LA OMT (SANTIAGO DE CHILE 27 DE DICIEMBRE -1 DE OCTUBRE DE 1999)

RECORDANDO

Su resolución 32/156, de 19 de diciembre de 1977, en la que aprobó el Acuerdo sobre cooperación y relaciones entre las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Turismo

Los diez principios del Código cubren ampliamente los componentes económico, social, cultural y ambiental de los viajes y el turismo:

Artículo 1: Contribución del turismo al entendimiento y al respeto mutuos entre hombres y sociedades.

La comprensión y la promoción de los valores éticos comunes de la humanidad, en un espíritu de tolerancia y respeto de la diversidad de las creencias religiosas, filosóficas y morales son, a la vez, fundamento y consecuencia de un turismo responsable. Los agentes del desarrollo turístico y los propios turistas prestarán atención a las tradiciones y prácticas sociales y culturales de todos los pueblos, incluso a las de las minorías nacionales y de las poblaciones autóctonas, y reconocerán su riqueza.

Artículo 2: El turismo, instrumento de desarrollo personal y colectivo.

1. El turismo, que es una actividad generalmente asociada al descanso, a la diversión, al deporte y al acceso a la cultura y a la naturaleza, debe concebirse y practicarse como un medio privilegiado de desarrollo individual y colectivo. Si se lleva a cabo con la apertura de espíritu necesaria, es un factor insustituible de autoeducación, tolerancia mutua y aprendizaje de las legítimas diferencias entre pueblos y culturas y de su diversidad.

Artículo 3: El turismo, factor de desarrollo sostenible.

3. Se procurará distribuir en el tiempo y en el espacio los movimientos de turistas y visitantes, en particular por medio de las vacaciones pagadas y de las vacaciones escolares, y equilibrar mejor la frecuentación, con el fin de reducir la presión que ejerce la actividad turística en el medio ambiente y de aumentar sus efectos beneficiosos en el sector turístico y en la economía local.

5. El turismo de naturaleza y el ecoturismo se reconocen como formas de turismo particularmente enriquecedoras y valorizadoras, siempre que respeten el patrimonio natural y la población local y se ajusten a la capacidad de ocupación de los lugares turísticos.

Artículo 4: El turismo, factor de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural de la humanidad.

2. Las políticas y actividades turísticas se llevarán a cabo con respeto al patrimonio artístico, arqueológico y cultural, que deben proteger y transmitir a las generaciones futuras. Se concederá particular atención a la protección y a la rehabilitación de los monumentos, santuarios y museos, así como de los lugares de interés histórico o arqueológico, que deben estar ampliamente abiertos a la frecuentación turística. Se fomentará el acceso del público a los bienes y monumentos culturales de propiedad privada con todo respeto a los derechos de sus propietarios, así como a los edificios religiosos sin perjuicio de las necesidades del culto.

Artículo 5: El turismo, actividad beneficiosa para los países y las comunidades de destino

1. Las poblaciones y comunidades locales se asociarán a las actividades turísticas y tendrán una participación equitativa en los beneficios económicos, sociales y culturales que reporten, especialmente en la creación directa e indirecta de empleo a que den lugar.

Artículo 6: Obligaciones de los agentes del desarrollo turístico

5. Los Gobiernos tienen el derecho –y el deber–, especialmente en casos de crisis, de informar a

sus ciudadanos de las condiciones difíciles, o incluso de los peligros con los que puedan encontrarse con ocasión de sus desplazamientos al extranjero. Sin embargo, les incumbe facilitar esas informaciones sin perjudicar de forma injustificada ni exagerada el sector turístico de los países receptores y los intereses de sus propios operadores. El contenido de las advertencias eventuales habrá, por tanto, de discutirse previamente con las autoridades de los países de destino y con los profesionales interesados. Las recomendaciones que se formulen guardarán estricta proporción con la gravedad de las situaciones reales y se limitarán a las zonas geográficas donde se haya comprobado la situación de inseguridad. Esas recomendaciones se atenuarán o anularán en cuanto lo permita la vuelta a la normalidad.

Artículo 7: Derecho al turismo

1. La posibilidad de acceso directo y personal al descubrimiento de las riquezas de nuestro mundo constituirá un derecho abierto por igual a todos los habitantes de nuestro planeta. La participación cada vez más difundida en el turismo nacional e internacional debe entenderse como una de las mejores expresiones posibles del continuo crecimiento del tiempo libre, y no se le opondrá obstáculo ninguno.

2. El derecho al turismo para todos debe entenderse como consecuencia del derecho al descanso y al ocio, y en particular a la limitación razonable de la duración del trabajo y a las vacaciones pagadas periódicas, que se garantiza en el artículo 24 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el artículo 7.d del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Artículo 8: Libertad de desplazamiento turístico

1. Con arreglo al derecho internacional y a las leyes nacionales, los turistas y visitantes se beneficiarán de la libertad de circular por el interior de sus países y de un Estado a otro, de

conformidad con el artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y podrán acceder a las zonas de tránsito y estancia, así como a los sitios turísticos y culturales sin formalidades exageradas ni discriminaciones.

Artículo 9: Derechos de los trabajadores y de los empresarios del sector turístico.

1. Bajo la supervisión de las administraciones de sus Estados de origen y de los países de destino, se garantizarán especialmente los derechos fundamentales de los trabajadores asalariados y autónomos del sector turístico y de las actividades conexas, habida cuenta de las limitaciones específicas vinculadas a la estacionalidad de su actividad, a la dimensión global de su sector y a la flexibilidad que suele imponer la naturaleza de su trabajo.

Artículo 10: Aplicación de los principios del Código Ético Mundial para el Turismo

1. Los agentes públicos y privados del desarrollo turístico cooperarán en la aplicación de los presentes principios y controlarán su práctica efectiva.

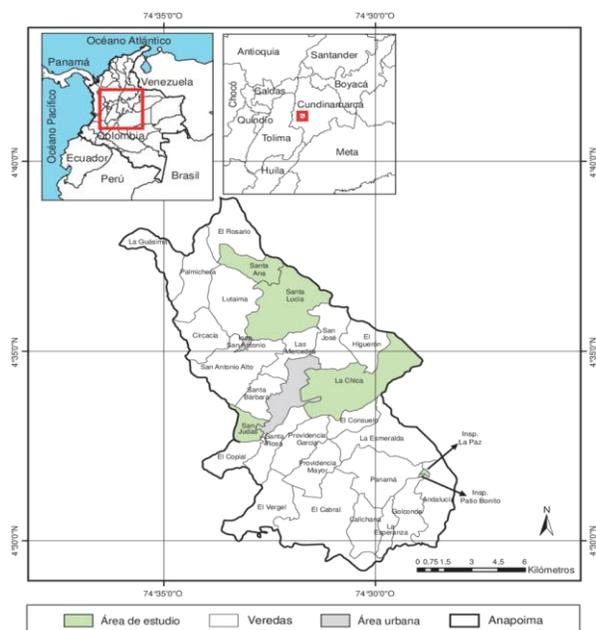
6.5 MARCO GEOGRÁFICO

Ilustración 1 LOCALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN COLOMBIA



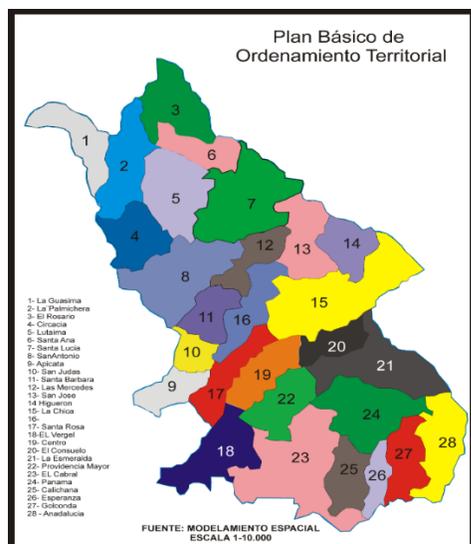
(Cundinamarca D. , s.f.)

Ilustración 2. MAPA POLÍTICO Y LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA EN CUNDINAMARCA



(Grupo de Virología & Velandia, 2017)

Ilustración 3. MAPA POLÍTICO Y LOCALIZACIÓN DE LOS BARRIOS Y VEREDAS DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA



(Cundinamarca A. d., 2016)

Nombre del municipio: Anapoima

NIT: 890.680.097-1

Código Dane: 25035

Gentilicio: Anapoimunos

Otros nombres que ha recibido el municipio: Puerto Arrugas

6.5.1 GEOGRAFÍA:

DESCRIPCIÓN FÍSICA:

El Municipio de Anapoima está ubicado al sur occidente del Departamento de Cundinamarca, en la zona cálida de la provincia del Tequendama, en las estribaciones bajas del flanco occidental de la cordillera oriental. A mitad del camino entre los altiplanos interandinos del centro - oriente del país (como el cundi-boyacense) y más concretamente entre las frías y fértiles tierras de la Sabana de Bogotá y el valle cálido interandino del río Magdalena (y por implicación con algunos puertos fluviales como Guataqui y Girardot) en un territorio que hoy puede ser considerado como uno de los corredores o de los conglomerados turísticos más importantes del centro del país.

6.5.2 COORDENADAS:

Se encuentra ubicado a los 4° 33' 13'' de latitud norte y 74° 32' 22'' de longitud oeste.

LIMITES MUNICIPALES:

Norte: Con los municipios de Quipile y La Mesa.

Sur: Con los municipios de Viotá y Apulo.

Occidente: Con el municipio de Apulo.

Oriente: Con los municipios de La Mesa y El Colegio.

SUPERFICIE:

Área Urbana: 327.96 Ha

Área Rural: 11636.41 Ha

Área Total: 11964.37 Ha

Extensión: 132,4 Km²

Extensión total: 124.2 Km²

Altitud de la cabecera municipal: 710 metros sobre el nivel del mar

Temperatura media: 28-35° C

Distancia de referencia: 87 Km a Bogotá

Ilustración 4. *ESCUDO MUNICIPIO DE ANAPOIMA*



(Anapoima, s.f.)

Conformado por una parte central encabezada en la parte superior con el nombre de Anapoima con fondo negro y letras doradas; en la parte central un sol que consta de 27 rayos blancos y amarillos intercalados los cuales representan el número de veredas que conforman el municipio, posteriormente se representa las aguas medicinales en color blanco y la vegetación del municipio en color verde; en la parte inferior lleva una cinta de color dorado con la leyenda " ETERNA JUVENTUD" en caracteres negros y en la parte central de la cinta un símbolo aborigen. A los costados del escudo van ubicados dos ramilletes de nueve mangos en cada uno de color amarillo y rojo en forma de degradé.

AMARILLO: Representa la claridad que refleja el sol en nuestro municipio hace referencia a la alegría el estímulo a la pujanza de su gente. **Blanco:** Encierra lo intangible, de nuestro municipio aquello que no se puede ver pero si se puede sentir paz, tranquilidad y confianza.

VERDE: Hace alusión a los arboles a las montañas, praderas y bosques en los que se encuentra localizado nuestro municipio.

MARRÓN: Representa la vitalidad y fuerza de los anapoimunos reflejada en la calidez de su gente.

Ilustración 5. BANDERA MUNICIPIO DE ANAPOIMA



(Anapoina, Bandera)

De color amarillo y verde esmeralda, distribuido en el pabellón municipal en dos franjas horizontales iguales; la franja superior en color amarillo oro, la franja inferior en color verde esmeralda, con el escudo insertado en la parte central de la bandera.

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

Tabla 1. **POBLACIÓN**

Descripción de la Población		N° de Personas
Población Total	Rural	6907
	Casco Urbano	4609
	Inspección San Antonio	632
	Inspección La Paz	111
	Sector Patio Bonito	119
	Total Población	12379
Genero	Masculino	6288
	Femenino	6090
	Total por Género	12379
Centros Poblados	Tres (San Antonio, La Paz y Patio Bonito)	
Veredas	27	
Barrios	19	

6.6 MARCO HISTORICO

La población de Anapoima se fundó el 10 de agosto de 1627 por orden del oidor y consejero real, Don LESMES DE ESPINOSA SARA VIA. La Anapoima Prehispánica fue un rancherío utilizado como asentamiento urbano por algunos indígenas de la familia panche, las casas eran de guadua, caña, paja y palmicha. Con la llegada de los conquistadores la configuración social, cultural, religiosa, económica y política cambia radicalmente hasta convertirse en sitio obligatorio de descanso para los viajeros que se dirigían hacia el sur del país.

Los primitivos pobladores de esta región fueron los anapoymas de la nación Panche. Entre Tocaima y Tena, no había sino rancheríos, cuyos indígenas eran doctrinados en capillas de bahareque o en los aposentos de los encomenderos. Por auto de 10 de agosto de 1627 dado en Tocaima se fundó La Mesa de Antonio Mexia o San Juan por el Oidor Lesmes de Espinosa Saravia, agrupando los indios de Anapoima y Payma.

El 8 de noviembre de 1627 Lesmes de Espinosa por auto dado en el mismo pueblo hizo la adjudicación de tierras. La población de La Mesa de Mexia o de San Juan estaba situada al occidente del actual Anapoima, pero esta población no prosperó. Posteriormente se formó la actual población, cuya fecha de fundación podría ser el 14 junio de 1678. En 1654 figuraba Bernardo Salcedo Jáurequi como encomendero de Anapoima y Chicalá.

En la actualidad Anapoima se ha transformado en el lugar preferido por los capitalinos como sitio de descanso y recreo por la calidad del clima saludable que promedia los 26 grados centígrados, razón por la cual se conoce Anapoima como el sol y agua de la eterna juventud. Anapoima se encuentra en la franja occidental de la provincia de la región del Tequendama a 700 metros sobre el nivel del mar. Distante a 87 Km. De la capital de la república, nuestro municipio cuenta con dos inspecciones de policía La paz y San Antonio, junto con 27 veredas. El área del municipio es de 132 kilómetros y 400 metros.

7. DISEÑO METODOLÓGICO

7.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN: DESCRIPTIVA

EXPLORATIVO: Contará con información por parte de la alcaldía del municipio, aunque esté escasa de documentos y su contenido sea obsoleto.

PRACTICO: Se pretende identificar cada uno del sitio turístico, describirlo y clasificarlo según el estado en que se encuentre.

ANALITICO: Posterior a la recolección de información se pretende analizar la suficiente información para así mismo recopilar la mejor y hacerla parte del desarrollo mediante el análisis.

7.2. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo se hará bajo el método mixto (cualitativo- cuantitativo) ya que cuenta con gran trabajo bibliográfico y trabajo de campo.

Para la creación del inventario del municipio de Anapoima se pretende buscar la viabilidad para plasmar el desarrollo de dicha propuesta utilizando diferentes medidas tales como el internet, la biblioteca de la universidad, y usando el formato único para la creación de inventarios dado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

8. POBLACIÓN OBJETIVO

- Veredas, inspecciones y municipio de Anapoima Cundinamarca.

Criterios de selección de los beneficiarios.

- Habitantes, trabajadores, comerciantes, turistas y funcionarios públicos interesados en conocer y participar en la difusión del Inventario turístico.

9. REPRESENTACIÓN Y ANALISIS DE RESULTADOS

8.1 I Identificar los atractivos turísticos y evaluación de la calidad de los mismos.

De acuerdo con los análisis y resultados de los atractivos inventariados, los puntajes obtenidos de las fichas fueron:

Entre los Bienes materiales mejor evaluados tenemos,

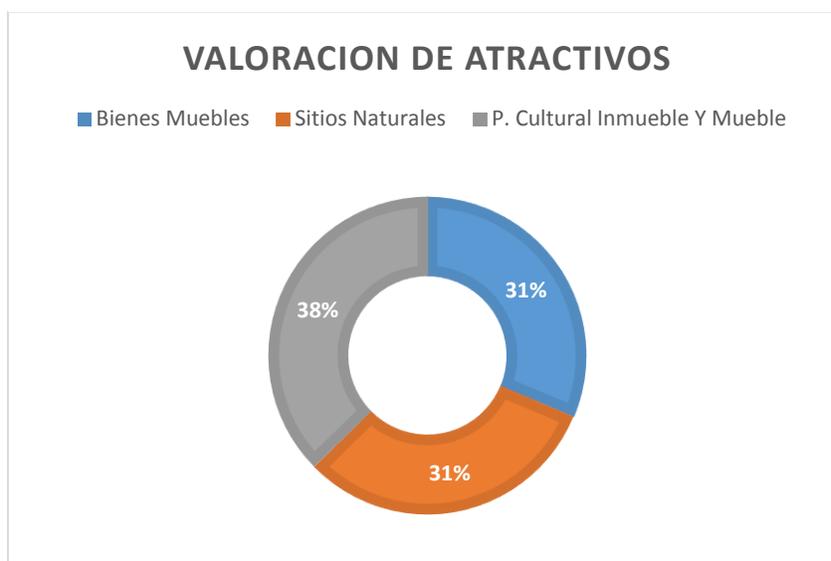
- Parque Santander, con un puntaje de 76
- Parque de la Bienvenida, con un puntaje de 75
- Capilla Señor de la Misericordia - Barrio Liberia, con un puntaje de 74

Entre los Bienes Inmateriales mejor evaluados tenemos.

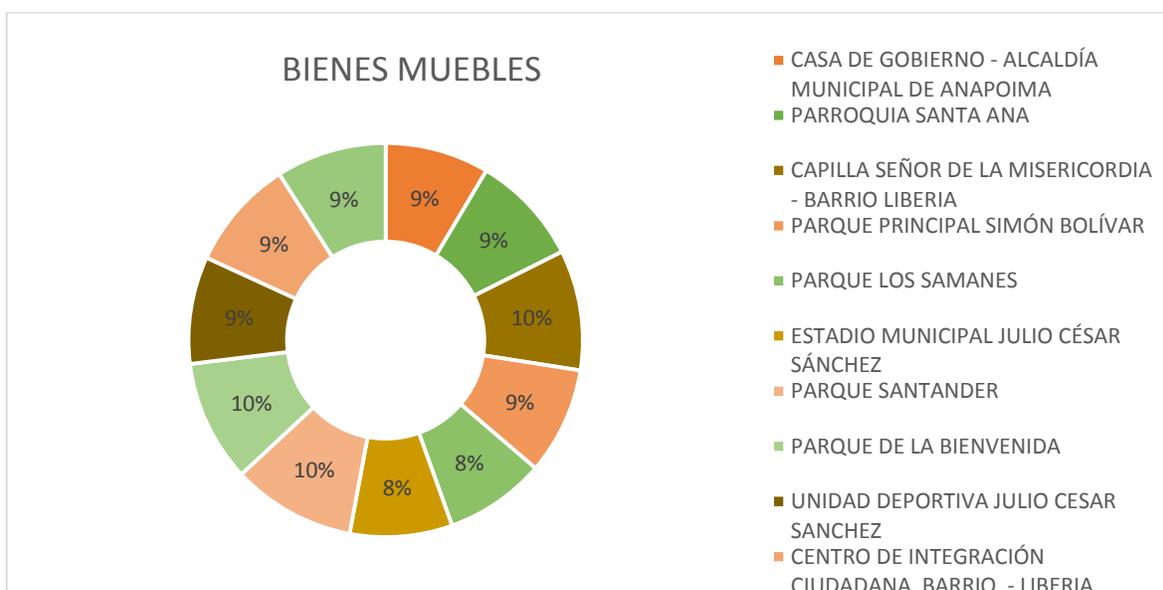
- Encuentro nacional de danza folclórica “Danzando con el Sol”
- Concurso nacional de bandas musicales “Pedro Ignacio Castro Perilla”

Entre los atractivos naturales mejor evaluados tenemos,

- Camino Santa Ana, con un puntaje de 71
- Baños Medicinales Santa Ana, con un puntaje de 67
- Quebrada Campos - La Campuna. 68

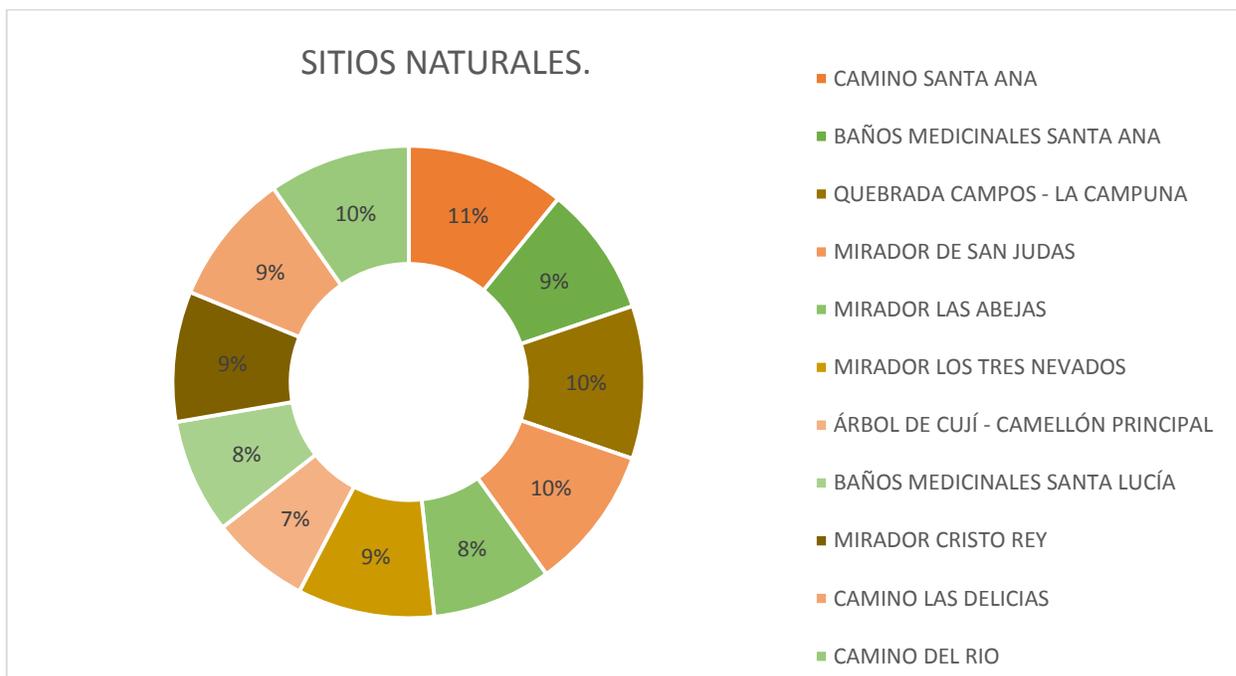
Grafica 1 **ATRATIVOS IDENTIFICADOS**

El 38% del total de atractivos identificados en el municipio de Anapoima Cundinamarca, corresponde al patrimonio cultural Inmueble.

Grafica 2. **BIENES MATERIALES**

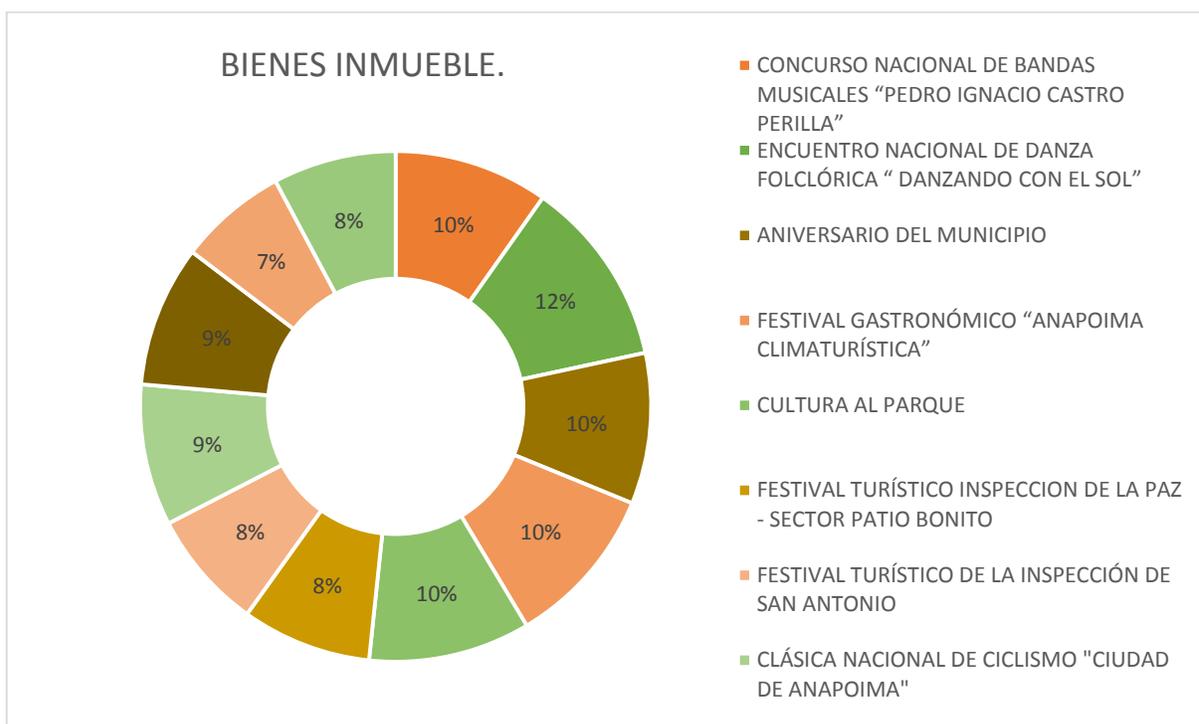
De los 11 atractivos inventariados de Bienes Materiales, el 3 de ellos, cuenta con el 10% que indica que se encuentran en un estado óptimo para ser visitado.

Grafica 3. **Sitios Naturales.**



De los atractivos naturales se puede evidenciar que el Camino Santa Ana, se aproxima a mejor estado de conservación y calidad.

Grafica 4. **PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE.**



En esta grafica se observa que el patrimonio cultural mueble e inmueble del municipio, cuenta con un porcentaje de calificación, no distante el uno del otro.

Se observa que el municipio de Anapoima, apuesta que principalmente su enfoque de turismo debe ser de bienestar, ya que posee gran parte de atractivos naturales y favorables, pero dichos atractivos no cuentan con los puntajes de valoración y calidad óptimos para que su enfoque como tal sea Turismo de Naturaleza.

No obstante, encontramos que los eventos y fiestas del departamento, tienen un puntaje de valoración mucho más alto. Siendo así, es necesario que Anapoima expanda su proyección y enfoque a otra clase de turismo, siendo que en festividades, eventos y concursos son más ordenados, y monetariamente se encuentra más ganancia.

8.1.2 Realizar una matriz con los atractivos turísticos clasificados de acuerdo a la tipología de los mismos.

Tabla 2. **FORMATO ÚNICO PATRIMONIO CULTURAL Y SITIOS NATURALES**

INVENTARIO TURÍSTICO																
Cuadro de resumen																
	Nombre	Código	A	B	C	D	E	F	G	Calificación	Loc	Reg	Nal	Int	Calificación Total	
BIENES MUEBLES																
1	1.1.4.1 Edificación Gubernamental	CASA DE GOBIERNO - ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANAPOIMA	1.1.4.1	18	15	25					58	6			64	
2	1.1.3. Arquitectura Religiosa	PARROQUIA SANTA ANA	1.1.3.1	18	19	25					62	6			68	
3	1.1.3. Arquitectura Religiosa	CAPILLA SEÑOR DE LA MISERICORDIA - BARRIO LIBERIA	1.1.3.1	19	21	28					68	6			74	
4	1.2.2 Elementos del espacio público	PARQUE PRINCIPAL SIMÓN BOLÍVAR	1.2.2	20	19	21					60	6			66	
5	1.2.2 Elementos del espacio público	PARQUE LOS SAMANES	1.2.2	18	18	20					56	6			62	
6	1.1.4.5 Escenario para la Recreación y el	ESTADIO MUNICIPAL JULIO CÉSAR SÁNCHEZ	1.5.2.6	17	20	20					57	6			63	
7	1.2.2 Elementos del espacio público	PARQUE SANTANDER	1.2.2	21	21	28					70	6			76	
8	1.2.2 Elementos del espacio público	PARQUE DE LA BIENVENIDA	1.2.2	21	20	28					69	6			75	
9	1.1.4.5 Escenario para la Recreación y el	UNIDAD DEPORTIVA JULIO CESAR SANCHEZ	1.1.4.5	15	20	25					60	6			66	
10	1.1.4.5 Escenario para la Recreación y el	CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA BARRIO - LIBERIA	1.1.4.5	20	20	22					62	6			68	
11	1.2.2 Elementos del espacio público	PARQUES BIO - SALUDABLES	1.1.4.5	18	17	27					62	6			68	
SITIOS NATURALES																
12	1.1.5 Obras de Ingeniería e Infraestructura	CAMINO SANTA ANA	1.1.5	8	10	10	7	10	10		65	6			71	
13	2.5 Aguas lóaticas	BAÑOS MEDICINALES SANTA ANA	2.1.1.2	10	10	8	6	5	7	9	55		12		67	
14	2.5 Aguas lóaticas	QUEBRADA CAMPOS - LA CAMPUNA	2.5.4	10	9	9	6	10	10	8	62	6			68	
15	2.9 Lugares de observación de flora y fauna	MIRADOR DE SAN JUDAS	2.1.1.5	8	8	10	7	8	9	8	58	6			64	
16	2.9 Lugares de observación de flora y fauna	MIRADOR LAS ABEJAS	2.1.1.5	10	7	7	5	5	8	5	47	6			53	
17	2.9 Lugares de observación de flora y fauna	MIRADOR LOS TRES NEVADOS	2.1.1.5	8	9	8	5	8	8	9	55	6			61	
18	2.9 Lugares de observación de flora y fauna	ÁRBOL DE CUJÍ - CAMELLÓN PRINCIPAL	2.9	8	N/A	5	6	6	5	8	38	6			44	
19	2.5 Aguas lóaticas	BAÑOS MEDICINALES SANTA LUCÍA	2.1.1.2	8	7	8	5	6	5	8	47		12		59	
20	2.1 Montañas	MIRADOR CRISTO REY	2.1.1.3	8	8	7	6	9	6	8	52	6			58	
21	1.1.5 Obras de Ingeniería e Infraestructura	CAMINO LAS DELICIAS	1.1.5	8	10	5	6	10	7	7	53	6			59	
22	1.1.5 Obras de Ingeniería e Infraestructura	CAMINO DEL RIO	1.1.5	8	10	5	6	10	10	8	57	6			63	
PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE																
23	1.7 Festividades y Eventos	CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES "PEDRO IGNACIO CASTRO"	1.7.1.3	28	18	20					66			18	84	
24	1.7 Festividades y Eventos	ENCUENTRO NACIONAL DE DANZA FOLCLÓRICA " DANZANDO CON EL SOL"	1.7.1.6	30	20	20					70			18	88	
25	1.7 Festividades y Eventos	ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO	1.7.1.1	25	20	20					65	6			71	
26	1.7.3. Eventos artísticos y culturales	FESTIVAL GASTRONÓMICO "ANAPOIMA CLIMATURÍSTICA"	1.7.2.9	30	20	20					70	6			76	
27	1.7 Festividades y Eventos	CULTURA AL PARQUE	1.7.2.4	30	20	20					70	6			76	
28	4.1.3. Festividades y eventos	FESTIVAL TURÍSTICO INSPECCION DE LA PAZ - SECTOR PATIO BONITO	1.7.1.7	20	15	20					55	6			61	
29	4.1.3. Festividades y eventos	FESTIVAL TURÍSTICO DE LA INSPECCIÓN DE SAN ANTONIO	1.7.1.7	20	15	15					50	6			56	
30	1.7.4 Eventos deportivos	CLÁSICA NACIONAL DE CICLISMO "CIUDAD DE ANAPOIMA"	1.7.4	25	20	20					65		12		77	
31	1.7.4 Eventos deportivos	CARRERAS DE CICLO MONTAÑISMO	1.7.4	25	20	20					65		12		77	
32	1.7.4 Eventos deportivos	CARRERA ATLÉTICA ANAPOIMA CLIMATURÍSTICA	1.7.4	20	15	12					47		12		59	
33	1.7.4 Eventos deportivos	CAMPEONATOS DEPARTAMENTALES DE BALONCESTO, FUTBOL SALA, TENIS	1.7.4	20	15	20					55		12		67	
PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE																
34	1.5. Patrimonio Cultural Material Mueble	SALON DE ARTE- EXPOSICION CASA DE LA CULTURA	1.5.1	30	20	20					70	6			76	
35	1.1.4.4 Edificación para la Cultura	CENTRO CULTURAL ENRIQUE SANTOS CASTILLO	1.1.4.2	21	21	28					70	6			76	
Diligenciado por:										KATIUSKA CABRERA BERRIO			Fecha:			17-abr-19

8.1.3 Presentar el inventario turístico con el fin de dar a conocer las potencialidades turísticas con las que cuenta el municipio de Anapoima..

Ficha 1. **CASA DE GOBIERNO – ALCALDIA MUNICIPAL DE ANAPOIMA**

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACION DE INVENTARIOS TURÍSTICOS										
PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO MATERIAL										
1. GENERALIDADES										
1.1. Nombre	CASA DE GOBIERNO - ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANAPOIMA									
1.2. Departamento	CUNDINAMARCA	1.3. Municipio	ANAPOIMA							
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	CASCO URBANO									
1.5. Administrador o Propietario	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL									
1.6. Dirección / Ubicación	Calle 2 N° 3-36 Anapoima -Cundinamarca									
1.7. Teléfono / Fax	(+57) 1 8993736 - 8993436 - 8993734									
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	APULO	12 Km.	1.9 Tipo de Acceso							
			Terrestre	X	Acuático		Férreo		Aéreo	
1.10 Indicaciones para el acceso:	Bogota - Mosquera - Anapoima diagonal al parque principal									
2. CARACTERÍSTICAS										
2.1. Código Asignado	1.1.4.1	EDIFICACIÓN GUBERNAMENTAL								
2.2. Descripción:	OTRO (ALCALDÍA)									
<p>La Alcaldía se encuentra ubicada a un costado del parque principal del municipio, es una casa de estilo arquitectónico colonial republicano. En ella se encuentran despachos y oficinas para las entidades de control del municipio; brinda todos los servicios gubernamentales de información y atención que requieren los visitantes y habitantes del municipio, además es el punto de dirigencia del municipio. allí funcionan las instalaciones de la Alcaldía,</p>										
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN										
CALIDAD									PUNTAJE	
Estado de conservación (21)	Conserva su originalidad en el estilo arquitectónico, tanto estructural como estética. Se evidencia mantenimiento periódico.								18	
Constitución del bien (21)	Su estilo arquitectónico es colonial republicano. Se ha preservado a través del tiempo.								15	
Representatividad General (28)	Es una casa patrimonial y por ello es de gran representación para el municipio.								25	
Subtotal:									58	
SIGNIFICADO										
Local (6) X	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)						6	
TOTAL									64	
Diligenciado por:			KATIUSKA CABRERA				Fecha:		6/02/2019	



Ficha 2. **CAPILLA SEÑOR DE LA MISERICORDIA - BARRIO LIBERIA**

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS

PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO MATERIAL

1. GENERALIDADES

1.1. Nombre	CAPILLA SEÑOR DE LA MISERICORDIA - BARRIO LIBERIA						
1.2. Departamento	CUNDINAMARCA	1.3. Municipio					
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	CASCO URBANO						
1.5. Administrador o Propietario							
1.6. Dirección / Ubicación	A 3.5 KM Del parque principal						
1.7. Teléfono / Fax	311 4490623						
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	APULO	12 Km.	1.9 Tipo de Acceso				
			Terrestre	X	Acuático	Férreo	Aéreo
1.10 Indicaciones para el acceso:							

2. CARACTERÍSTICAS

2.1. Código Asignado	1.1.3.1	ARQUITECTURA RELIGIOSA					
2.2. Descripción:	IGLESIA						

Moderna +B36:V59capilla en la cual acuden a las liturgias religiosas visitantes nacionales como extranjeros cada fin de semana y en época de semana Santa, ubicada en la carrera 14 N 7-31 del barrio Liberia del Municipio, es un lugar para la reflexión y el recogimiento espiritual.



3. PUNTAJES DE VALORACIÓN

CALIDAD		PUNTAJE
Estado de conservación (21)	Tanto la estructura como las instalaciones exteriores se encuentran en optimo estado.	19
Constitución del bien (21)	La capilla conserva su estilo arquitectónico y diseño original.	21
Representatividad General (28)	Es y ha sido parte de la historia religiosa del municipio, dentro de él se han llevado a cabo muchos matrimonios y bautizos.	28
Subtotal:		70
SIGNIFICADO		
Local (6)	Regional (12) X	Nacional (18)
		Internacional (30)
		TOTAL
		88

Diligenciado por:

KATIUSKA CABRERA

Fecha:

6/02/2019

Ficha 3. **PARROQUIA SANTA ANA**

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS										
PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO MATERIAL										
1. GENERALIDADES										
1.1. Nombre	PARROQUIA SAN ANTONIO									
1.2. Departamento	CUNDINAMARCA	1.3. Municipio								
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	CASCO URBANO									
1.5. Administrador o Propietario	Padre									
1.6. Dirección / Ubicación	Parque Principal									
1.7. Teléfono / Fax	311 4490623									
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	APULO	12 Km.	1.9 Tipo de Acceso							
			Terrestre	X	Acuático	Férreo	Aéreo			
1.10 Indicaciones para el acceso:	Por la vía Bogotá -mosquera - anapoima al frente del parque principal									
2. CARACTERÍSTICAS										
2.1. Código Asignado	1.1.3.1		ARQUITECTURA RELIGIOSA							
2.2. Descripción:	IGLESIA									
<p>La parroquia de Anapoima se creó en el año 1760, ubicada en el parque principal del municipio, acoge a todos los habitantes y visitantes en sus diferentes celebraciones litúrgicas, brinda una variada programación de actividades religiosas. Ha formado parte de la historia del municipio desde sus orígenes, junto con otras construcciones de la misma época.</p>										
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN										
CALIDAD									PUNTAJE	
Estado de conservación (21)	Esta en buen estado, se conserva intacto su estilo arquitectónico colonial.								18	
Constitución del bien (21)	Su estructura original ha prevalecido en el tiempo.								19	
Representatividad General (28)	Por su arquitectura colonial este edificio y otros de la misma época y estilo se caracterizan por ser la imagen de El Rosal.								25	
Subtotal:									62	
SIGNIFICADO										
Local (6)	X	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)						
TOTAL									68	
  										
Diligenciado por:		KATIUSKA CABRERA					Fecha:	6/02/2019		

Ficha 4. **PARQUE PRINCIPAL SIMÓN BOLÍVAR**

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS										
PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO MATERIAL										
1. GENERALIDADES										
1.1. Nombre	PARQUE PRINCIPAL SIMÓN BOLÍVAR									
1.2. Departamento	CUNDINAMARCA	1.3. Municipio	ANAPOIMA							
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	CASCO URBANO									
1.5. Administrador o Propietario	CONCEJO MUNICIPAL									
1.6. Dirección / Ubicación	CENTRO URBANO									
1.7. Teléfono / Fax	(+57) 1 8993736 - 8993436 - 8993734									
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	APULO	12 Km.	1.9 Tipo de Acceso							
			Terrestre	X	Acuático	Férreo		Aéreo		
1.10 Indicaciones para el acceso:	BOGOTA - MOSQUERA - ANAPOIMA Mosquera a 87 km, 3 peajes									
2. CARACTERÍSTICAS										
2.1. Código Asignado	1.2.2	ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO								
2.2. Descripción:	PARQUE PRINCIPAL, PARQUE URBANO									
<p>El parque Simón Bolívar es el sitio mas emblemático de Anapoima, en el cual se reúne la población para admirar y disfrutar de los principales eventos culturales y artísticos que ofrece la Administración Municipal, es un sitio de descanso y esparcimiento para residentes, viajeros y turistas. Como referente central del casco urbano, alrededor de este espacio se encuentran ubicados importantes instituciones como Administración Municipal, Personería Municipal, Iglesia, Centro de Salud, Casa de La Cultura e Instituto Municipal de Recreación y Deportes.</p> <p>El Parque de La Bienvenida Concebido para el disfrute colectivo de nuestros habitantes y turistas, representa la armonía entre lo arquitectónico, lo histórico, lo cultural y el arte. Fue fundado en el año 2015 y está ubicado a la entrada del camellón principal (Cra 2) por la vía que viene de Bogotá.</p>										
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN										
CALIDAD									PUNTAJE	
Estado de conservación (21)	Se encuentra en perfecto estado debido a que fue restaurado recientemente.								21	
Constitución del bien (21)	Conserva su homogeneidad, teniendo en cuenta que fue restaurado.								21	
Representatividad General (28)	En sus alrededores se encuentran edificios gubernamentales, religiosos y de servicio público a la comunidad. Es el espacio libre principal donde se realizan encuentros ciudadanos espontáneos.								21	
Subtotal:									70	
SIGNIFICADO										
Local (6) X	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)							6
TOTAL									76	
										
										
Diligenciado por:	KATIUSKA CABRERA						Fecha:	08 de febrero 2019		

Ficha 5. **PARQUE LOS SAMANES**

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS										
PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO MATERIAL										
1. GENERALIDADES										
1.1. Nombre	PARQUE LOS SAMANES									
1.2. Departamento	CUNDINAMARCA	1.3. Municipio	ANAPOIMA							
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	CASCO URBANO									
1.5. Administrador o Propietario	CONCEJO MUNICIPAL									
1.6. Dirección / Ubicación	CENTRO URBANO									
1.7. Teléfono / Fax	(+57) 1 8993736 - 8993436 - 8993734									
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	APULO	12 Km.	1.9 Tipo de Acceso							
			Terrestre	X	Acuático		Férreo		Aéreo	
1.10 Indicaciones para el acceso:	BOGOTA - MOSQUERA - ANAPOIMA Mosquera a 87 km, 3 peajes									
2. CARACTERÍSTICAS										
2.1. Código Asignado	1.2.2		ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO							
2.2. Descripción:	PARQUE URBANO									
<p>Parque principal de la Inspección de San Antonio que cuenta con dos árboles de la especie Samanea - saman, con una antigüedad de más de cien años. Este espacio es el punto de llegada a visitantes y turistas de este sector importante sector del municipio.</p>										
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN										
CALIDAD									PUNTAJE	
Estado de conservación (21)	Su estado de conservación es muy bueno, permanentemente se mantiene.								18	
Constitución del bien (21)	El lugar en el que se encuentra no ha sido remodelado.								18	
Representatividad General (28)	En sus alrededores se encuentran edificios religiosos y de servicio público a la comunidad. Es el espacio libre principal donde se realizan encuentros ciudadanos espontáneos.								20	
Subtotal:									56	
SIGNIFICADO										
Local (6) X	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)						6	
TOTAL									62	
Diligenciado por:			KATIUSKA CABRERA				Fecha:	2019/02/10		



Ficha 6. **ESTADIO MUNICIPAL JULIO CÉSAR SÁNCHEZ**

PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO MATERIAL									
1. GENERALIDADES									
1.1. Nombre	ESTADIO MUNICIPAL JULIO CÉSAR SÁNCHEZ								
1.2. Departamento	CUNDINAMARCA	1.3. Municipio			ANAPOIMA				
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	CASCO URBANO								
1.5. Administrador o Propietario	CONCEJO MUNICIPAL								
1.6. Dirección / Ubicación	Cra. 7 #12-211								
1.7. Teléfono / Fax	(+57) 1 8993736 - 8993436 - 8993734								
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	APULO	12 Km.	1.9 Tipo de Acceso						
			Terrestre	X	Acuático	Férreo	Aéreo		
1.10 Indicaciones para el acceso:	BOGOTA - MOSQUERA - ANAPOIMA A KM. 1.5 VIA LA MERCEDES								
2. CARACTERÍSTICAS									
2.1. Código Asignado	1.1.4.5		ESCENARIO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE						
2.2. Descripción:	<p>Escenario dispuesto para la práctica del Fútbol, inaugurado en el año 1997, tiene una capacidad de 1000 personas en gradería con cubierta, en el cual se llevan a cabo torneos municipales y regionales, igualmente funcionan las escuelas deportivas municipales de fútbol y atletismo.</p>								
									
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN									
CALIDAD								PUNTAJE	
Estado de conservación (21)	Su estado de conservación es bueno, pero ha sido víctima del vandalismo.							17	
Constitución del bien (21)	habilidades deportivas y de destreza, enfoca a la comunidad en el ambiente deportivo.							20	
Representatividad General (28)								20	
							Subtotal:		57
SIGNIFICADO									
Local (6) X	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)						
							TOTAL		63
Diligenciado por:		KATIUSKA CABRERA				Fecha:		2019/02/10	

Ficha 7. **PARQUE SANTANDER**

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS										
PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO MATERIAL										
1. GENERALIDADES										
1.1. Nombre	PARQUE SANTANDER									
1.2. Departamento	CUNDINAMARCA	1.3. Municipio	ANAPOIMA							
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	CASCO URBANO									
1.5. Administrador o Propietario	CONCEJO MUNICIPAL									
1.6. Dirección / Ubicación	CENTRO URBANO									
1.7. Teléfono / Fax	(+57) 1 8993736 - 8993436 - 8993734									
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	APULO	12 Km.	1.9 Tipo de Acceso							
			Terrestre	X	Acuático	Férreo	Aéreo			
1.10 Indicaciones para el acceso:	BOGOTA - MOSQUERA - ANAPOIMA Mosquera a 87 km, 3 peajes									
2. CARACTERÍSTICAS										
2.1. Código Asignado	1.2.2		ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO							
2.2. Descripción:	PARQUE PRINCIPAL, PARQUE URBANO									
<p>Ubicado en el centro del municipio en la parte comercial y turística, a su alrededor encontramos gran variedad de establecimientos de alimentos y bebidas, almacenes, heladerías, droguerías, entre otros.</p>										
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN										
CALIDAD									PUNTAJE	
Estado de conservación (21)	Se encuentra en perfecto estado debido a que fue restaurado recientemente.								21	
Constitución del bien (21)	Conserva su homogeneidad, teniendo en cuenta que fue restaurado.								21	
Representatividad General (28)	En sus alrededores se encuentran edificios gubernamentales, religiosos y de servicio público a la comunidad. Es el espacio libre principal donde se realizan encuentros ciudadanos espontáneos.								28	
Subtotal:									70	
SIGNIFICADO										
Local (6) X	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)						18	
TOTAL									88	
Diligenciado por:			KATIUSKA CABRERA				Fecha:	08 de febrero 2019		



Ficha 8. **PARQUE DE LA BIENVENIDA**

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS										
PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO MATERIAL										
1. GENERALIDADES										
1.1. Nombre	PARQUE DE LA BIENVENIDA									
1.2. Departamento	CUNDINAMARCA	1.3. Municipio	ANAPOIMA							
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	CASCO URBANO									
1.5. Administrador o Propietario	CONCEJO MUNICIPAL									
1.6. Dirección / Ubicación	CENTRO URBANO									
1.7. Teléfono / Fax	(+57) 1 8993736 - 8993436 - 8993734									
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	APULO	12 Km.	1.9 Tipo de Acceso							
			Terrestre	X	Acuático			Férreo	Aéreo	
1.10 Indicaciones para el acceso:	BOGOTA - MOSQUERA - ANAPOIMA Mosquera a 87 km, 3 peajes									
2. CARACTERÍSTICAS										
2.1. Código Asignado	1.2.2		ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO							
2.2. Descripción:	PARQUE URBANO									
<p>Concebido para el disfrute colectivo de nuestros habitantes y turistas, representa la armonía entre lo arquitectónico, lo histórico, lo cultural y el arte. Fue fundado en el año 2015 y está ubicado a la entrada del camellón principal (Cra 2) por la vía que viene de Bogotá.</p>										
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN										
CALIDAD								PUNTAJE		
Estado de conservación (21)	El monumento se encuentra en buen estado ya que le realizan mantenimiento periódicamente.							21		
Constitución del bien (21)	Fue elaborado en acero y se ha mantenido en perfectas condiciones.							20		
Representatividad General (28)	Caracteriza la artesanía del municipio. Por su importancia y ubicación es un hito urbano.							28		
Subtotal:								69		
SIGNIFICADO										
Local (6) X	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)				6			
TOTAL								75		
Diligenciado por:			KATIUSKA CABRERA				Fecha:		2019/02/10	



Ficha 9. **CENTRO CULTURAL ENRIQUE SANTOS CASTILLO**

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS

PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO MATERIAL

1. GENERALIDADES

1.1. Nombre	CENTRO CULTURAL ENRIQUE SANTOS CASTILLO						
1.2. Departamento	CUNDINAMARCA	1.3. Municipio	ANAPOIMA				
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	CASCO URBANO						
1.5. Administrador o Propietario	CONCEJO MUNICIPAL						
1.6. Dirección / Ubicación	CENTRO URBANO						
1.7. Teléfono / Fax	(+57) 1 8993736 - 8993436 - 8993734						
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	APULO	12 Km.	1.9 Tipo de Acceso				
			Terrestre	X	Acuático	Férreo	Aéreo
1.10 Indicaciones para el acceso:	Cra 5 con Calle 4 esquina (Puente peatonal).						

2. CARACTERÍSTICAS

2.1. Código Asignado	1.1.4.2	EDIFICIO PARA LA EDUCACIÓN
2.2. Descripción:	CENTRO DE FORMACION CULTURAL	

Fue inaugurado en noviembre de 2017, posee una capacidad para 1.000 personas en sus diferentes espacios, en los cuales se desarrollan programas de Escuelas Artísticas y Deportivas en natación, danza folclórica, danza moderna, cuerdas alzadas y banda municipal. Posee un auditorio para realizar diferentes actividades de participación masiva con capacidad para 200 personas. Ubicado en la autopista Cra 5 con Calle 4 esquina (Puente peatonal).



3. PUNTAJES DE VALORACIÓN

CALIDAD		PUNTAJE
Estado de conservación (21)	Se encuentra en perfecto estado debido a que fue restaurado recientemente.	21
Constitución del bien (21)	Conserva su homogeneidad, teniendo en cuenta que fue terminado en el 2017	21
Representatividad General (28)	En sus alrededores se encuentran edificios gubernamentales, religiosos y de servicio público a la comunidad. Es el espacio libre principal donde se realizan encuentros ciudadanos espontáneos.	28
Subtotal:		70
SIGNIFICADO		
Local (6) X	Regional (12)	Nacional (18)
		Internacional (30)
		TOTAL
		76

Diligenciado por:

KATIUSKA CABRERA

Fecha:

08 de febrero 2019

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS						
PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO MATERIAL						
1. GENERALIDADES						
1.1. Nombre	UNIDAD DEPORTIVA JULIO CESAR SANCHEZ					
1.2. Departamento	CUNDINAMARCA	1.3. Municipio	ANAPOIMA			
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	CASCO URBANO					
1.5. Administrador o Propietario	CONCEJO MUNICIPAL					
1.6. Dirección / Ubicación	Cra. 7 #12-211					
1.7. Teléfono / Fax	(+57) 1 8993736 - 8993436 - 8993734					
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	APULO	12 Km.	1.9 Tipo de Acceso			
			Terrestre	X	Acuático	Férreo
						Aéreo
1.10 Indicaciones para el acceso:	BOGOTA - MOSQUERA - ANAPOIMA A KM. 1.5 VIA LA MERCEDES					
2. CARACTERÍSTICAS						
2.1. Código Asignado	1.1.4.5	ESCENARIO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE				
2.2. Descripción:						
<p>Complejo Deportivo inaugurado el 7 de agosto de 2005, este espacio deportivo y recreativo cuenta con coliseo deportivo para eventos de Baloncesto, Fútbol Sala, Voleibol y Patinaje Artístico; canchas alternas de Baloncesto y Fútbol Sala, gimnasio al aire libre y parque infantil. Está ubicado en el Barrio San José, diagonal a la Plaza de Mercado.</p>						
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN						
CALIDAD						PUNTAJE
Estado de conservación (21)	Su estado de conservación es bueno, pero ha sido víctima del vandalismo.					15
Constitución del bien (21)	habilidades deportivas y de destreza, enfoca a la comunidad en el ambiente deportivo.					20
Representatividad General (28)	En sus alrededores se encuentran edificios gubernamentales, religiosos y de servicio público a la comunidad. Es el espacio libre principal donde se realizan encuentros ciudadanos espontáneos.					25
Subtotal:					60	
SIGNIFICADO						
Local (6) X	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)			
				TOTAL		
				66		
 						
Diligenciado por:		KATIUSKA CABRERA			Fecha:	2019/02/10

Ficha 11. **CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA BARRIO - LIBERIA**

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS

PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO MATERIAL

1. GENERALIDADES

1.1. Nombre	CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA BARRIO - LIBERIA							
1.2. Departamento	CUNDINAMARCA		1.3. Municipio	ANAPOIMA				
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	CASCO URBANO							
1.5. Administrador o Propietario	CONCEJO MUNICIPAL							
1.6. Dirección / Ubicación	Cra. 7 #12-211							
1.7. Teléfono / Fax	(+57) 1 8993736 - 8993436 - 8993734							
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	APULO	12 Km.	1.9 Tipo de Acceso					
			Terrestre	X	Acuático		Férreo	Aéreo
1.10 Indicaciones para el acceso:	BOGOTA - MOSQUERA - ANAPOIMA A KM. 1.5 VIA LA MERCEDES							

2. CARACTERÍSTICAS

2.1. Código Asignado	1.1.4.5	ESCENARIO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE						
2.2. Descripción:								

3. PUNTAJES DE VALORACIÓN

CALIDAD		PUNTAJE
Estado de conservación (21)	Se encuentra en perfecto estado debido a que fue restaurado recientemente.	20
Constitución del bien (21)	Habilidades deportivas y de destreza, enfoca a la comunidad en el ambiente deportivo.	20
Representatividad General (28)	En sus alrededores se encuentran edificios gubernamentales, religiosos y de servicio público a la comunidad. Es el espacio libre principal donde se realizan encuentros ciudadanos espontáneos.	22
Subtotal:		62
SIGNIFICADO		
Local (6) X	Regional (12)	Nacional (18)
		Internacional (30)
		TOTAL
		68



Diligenciado por:

KATIUSKA CABRERA

Fecha:

2019/02/10

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS										
PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO MATERIAL										
1. GENERALIDADES										
1.1. Nombre	PARQUES BIO - SALUDABLES									
1.2. Departamento	CUNDINAMARCA	1.3. Municipio	ANAPOIMA							
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	CASCO URBANO									
1.5. Administrador o Propietario	CONCEJO MUNICIPAL									
1.6. Dirección / Ubicación	Cra. 7 #12-211									
1.7. Teléfono / Fax	(+57) 1 8993736 - 8993436 - 8993734									
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	APULO	12 Km.	1.9 Tipo de Acceso							
			Terrestre	X	Acuático	Férreo		Aéreo		
1.10 Indicaciones para el acceso:	BOGOTÁ - MOSQUERA - ANAPOIMA A KM. 1.5 VIA LA MERCEDES									
2. CARACTERÍSTICAS										
2.1. Código Asignado	1.1.4.5		ESCENARIO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE							
2.2. Descripción:	<p>Pensando en el bienestar de toda la comunidad residente y visitante de Municipio de Anapoima, contamos con 7 parques Bio-Saludables en sitios estratégicos: Barrio Liberia - Urbanización Altos de Santorín - Inspección San Antonio - Sector Patio Bonito - Barrio Las Palmas - Villas de Anapoima sector San José - Barrio San José Polideportivo. Además, parques para discapacitados : Inspección San Antonio - Barrio San José. Y, parques infantiles en Barrio La Estrella, Barrio San José, Barrio Santorín - Vereda Panamá e Inspección San Antonio.</p>									
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN										
CALIDAD									PUNTAJE	
Estado de conservación (21)	Su estado de conservación , pero ha sido víctima del vandalismo.								18	
Constitución del bien (21)	habilidades deportivas y de destreza, enfoca a la comunidad en el ambiente deportivo.								17	
Representatividad General (28)	En sus alrededores se encuentran edificios gubernamentales, religiosos y de servicio público a la comunidad. Es el espacio libre principal donde se realizan encuentros ciudadanos espontáneos.								27	
Subtotal:									62	
SIGNIFICADO										
Local (6) X	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)						6	
TOTAL									68	
Diligenciado por:			KATIUSKA CABRERA				Fecha:		2019/02/10	



Ficha 13. CAMINO SANTA ANA

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS										
SITIOS NATURALES										
1. GENERALIDADES										
1.1. Nombre	CAMINO SANTA ANA									
1.2. Departamento	CUNDINAMARCA	1.3. Municipio	ANAPOIMA							
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	VEREDA SANTA ANA									
1.5. Administrador o Propietario	PÚBLICO									
1.6. Dirección / Ubicación										
1.7. Teléfono / Fax	(+57) 1 8993736 - 8993436 - 8993734									
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	LA MESA	13.4 Km.	1.9 Tipo de Acceso							
			Terrestre	X	Acuático		Férreo		Aéreo	
1.10 Indicaciones para el acceso:	Bajando por el pabellon principal a 0.5 km del parque Simon Bolivar- se encuentra el desvío "Camino Real Santa Ana"									
2. CARACTERÍSTICAS										
2.1. Código Asignado	1.1.5	OBRAS DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA								
2.2. Descripción:	CAMINO REAL									
<p>El camino Santa Ana es una ruta ecológica propia del municipio de ANAPOIMA, Camino construido en piedra sentada aproximadamente hace 60 años, este permitía en algunos tiempos el transporte de alimentos para las veredas de la zona. El recorrido se hace desde el sector central del casco urbano por la carrera segunda donde el caminante podrá encontrar árboles nativos y especies de aves. Este sendero nos lleva directamente a los Baños Medicinales de Santa Ana.</p>										
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN										
CALIDAD									PUNTAJE	
Sin contaminación del aire (10)	El sendero es un lugar libre de contaminación debido a que se encuentra en zona rural.								8	
Sin contaminación del agua (10)	El ambiente mantiene un alto nivel de pureza en el agua porque su nacimiento es en la montaña.								10	
Sin contaminación visual (10)	En el recorrido solo se aprecia la vegetación y la naturaleza en su totalidad.								10	
Estado de conservación (10)	El lugar se preserva bien debido al cuidado de quienes lo visitan.								7	
Sin contaminación sonora (10)	Los únicos sonidos son los generados por la naturaleza.								10	
Diversidad (10)	Tiene gran diversidad animal y vegetal por encontrarse en la parte interna de la montaña.								10	
Singularidad (10)	El recorrido presenta la diversidad única de este municipio, y la ruta esta muy bien diseñada.								10	
Subtotal:									65	
SIGNIFICADO										
Local (6) X	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)						6	
TOTAL									71	
Diligenciado por:			KATIUSKA CABRERA				Fecha:	2019/03/18		



Ficha 14. **BAÑOS MEDICINALES SANTA ANA**

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS										
SITIOS NATURALES										
1. GENERALIDADES										
1.1. Nombre	BAÑOS MEDICINALES SANTA ANA									
1.2. Departamento	CUNDINAMARCA	1.3. Municipio	ANAPOIMA							
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	VEREDA SANTA ROSA									
1.5. Administrador o Propietario	PÚBLICO									
1.6. Dirección / Ubicación	Bajando por el pabellon principal a 0.5 km del parque Simon Bolivar- se encuentra el desvió "Camino Real Santa Ana"									
1.7. Teléfono / Fax	310 317 5044									
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	APULO	13.4 Km.	1.9 Tipo de Acceso							
			Terrestre	X	Acuático		Férreo		Aéreo	
1.10 Indicaciones para el acceso:	Bajando por el pabellon principal a 0.5 km del parque Simon Bolivar- se encuentra el desvió "Camino Real Santa Ana"									
2. CARACTERÍSTICAS										
2.1. Código Asignado	2.11.2		AGUAS SUBTERRANEAS							
2.2. Descripción:	AGUAS TERMALES									
<p>Localizados en la vereda Santa Rosa sector Santa Ana, cuentan con espacios abiertos que invitan a la relajación y a la meditación. Sus aguas, que proceden de pozos y de corrientes subterráneas son sulfatadas y azufradas y tienen un alto contenido de minerales, se le atribuyen algunos efectos medicinales.</p>										
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN										
CALIDAD									PUNTAJE	
Sin contaminación del aire (10)	El sendero es un lugar libre de contaminación debido a que se encuentra en zona rural.								10	
Sin contaminación del agua (10)	El ambiente mantiene un alto nivel de pureza en el agua porque su nacimiento es en la montaña.								10	
Sin contaminación visual (10)	En el recorrido solo se aprecia la vegetación y la naturaleza en su totalidad.								10	
Estado de conservación (10)	El lugar se preserva muy bien debido al cuidado de quienes lo visitan.								10	
Sin contaminación sonora (10)	Los únicos sonidos son los generados por la naturaleza.								10	
Diversidad (10)	Tiene gran diversidad animal y vegetal por encontrarse en la parte interna de la montaña.								10	
Singularidad (10)	El recorrido presenta la diversidad única de este municipio, y la ruta esta muy bien diseñada.								10	
Subtotal:									70	
SIGNIFICADO										
Local (6) X	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)						6	
TOTAL									76	
Diligenciado por:			KATIUSKA CABRERA				Fecha:	10 de febrero 2018		



Ficha 15. **QUEBRADA CAMPOS - LA CAMPUNA**

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS										
SITIOS NATURALES										
1. GENERALIDADES										
1.1. Nombre	QUEBRADA CAMPOS -LA CAMPUNA									
1.2. Departamento	CUNDINAMARCA	1.3. Municipio	ANAPOIMA							
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	Las Veredas de Anda Lucía, La Esmeralda, Panamá.									
1.5. Administrador o Propietario	PUBLICO									
1.6. Dirección / Ubicación										
1.7. Teléfono / Fax	(+57) 1 8993736 - 8993436 - 8993734									
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	LA MESA	13.4 Km.	1.9 Tipo de Acceso							
			Terrestre	X	Acuático	Férreo	Aéreo			
1.10 Indicaciones para el acceso:										
2. CARACTERÍSTICAS										
2.1. Código Asignado	2.5.4		QUEBRADA							
2.2. Descripción:	AGUAS TERMALES									
<p>Es una fuente hídrica permanente de cauce mínimo en época veraniega, que recorre las Veredas de Anda Lucía, La Esmeralda, Panamá, Providencia Mayor y El Cabral, desenvocando en el río Calandaima. En diferentes sectores este caudal es utilizado por bañistas que aprovechan la conservación de la quebrada para realizar actividades de esparcimiento.</p>										
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN										
CALIDAD								PUNTAJE		
Sin contaminación del aire (10)	El sendero es un lugar libre de contaminación debido a que se encuentra en zona rural.							10		
Sin contaminación del agua (10)	El ambiente mantiene un alto nivel de pureza en el agua porque su nacimiento es en la montaña.							9		
Sin contaminación visual (10)	En el recorrido solo se aprecia la vegetación y la naturaleza en su totalidad.							9		
Estado de conservación (10)	El lugar se preserva muy bien debido al cuidado de quienes lo visitan.							6		
Sin contaminación sonora (10)	Los únicos sonidos son los generados por la naturaleza.							10		
Diversidad (10)	Tiene gran diversidad animal y vegetal por encontrarse en la parte interna de la montaña.							10		
Singularidad (10)	El recorrido presenta la diversidad única de este municipio, y la ruta esta muy bien diseñada.							8		
Subtotal:								62		
SIGNIFICADO										
Local (6) X	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)				6			
TOTAL								68		
Diligenciado por:			KATIUSKA CABRERA				Fecha:		2019/03/18	



Ficha 16. **MIRADOR DE SAN JUDAS**

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS										
SITIOS NATURALES										
1. GENERALIDADES										
1.1. Nombre	MIRADOR DE SAN JUDAS									
1.2. Departamento	CUNDINAMARCA	1.3. Municipio	ANAPOIMA							
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	VEREDA SAN JUDAS									
1.5. Administrador o Propietario	PUBLICO									
1.6. Dirección / Ubicación	VIA SAN JUDAS									
1.7. Teléfono / Fax	(+57) 1 8993736 - 8993436 - 8993734									
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	LA MESA	13.4 Km.	1.9 Tipo de Acceso							
			Terrestre	X	Acuático	Férreo	Aéreo			
1.10 Indicaciones para el acceso:	VIA VEREDAL - PLACA HUELLA									
2. CARACTERÍSTICAS										
2.1. Código Asignado	2.1.7	LOMA O COLINA								
2.2. Descripción:	MONTAÑA									
Espacio natural ubicado en la vereda San Judas, ruta ecológica propia del municipio de ANAPOIMA, Camino construido en piedra, desde donde se puede apreciar toda el área urbana de Anapoima, especial para caminantes, atletas y ciclomontañistas.										
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN										
CALIDAD								PUNTAJE		
Sin contaminación del aire (10)	El sendero es un lugar libre de contaminación debido a que se encuentra en zona rural.							8		
Sin contaminación del agua (10)	El ambiente mantiene un alto nivel de pureza en el agua porque su nacimiento es en la montaña.							8		
Sin contaminación visual (10)	En el recorrido solo se aprecia la vegetación y la naturaleza en su totalidad.							10		
Estado de conservación (10)	El lugar se preserva muy bien debido al cuidado de quienes lo visitan.							7		
Sin contaminación sonora (10)	Los únicos sonidos son los generados por la naturaleza.							8		
Diversidad (10)	Tiene gran diversidad animal y vegetal por encontrarse en la parte interna de la montaña.							9		
Singularidad (10)	El recorrido presenta la diversidad única de este municipio, y la ruta esta muy bien diseñada.							8		
								Subtotal:		
								58		
SIGNIFICADO										
Local (6) X	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)				6			
								TOTAL		
								64		
Diligenciado por:			KATIUSKA CABRERA				Fecha:		2019/03/18	

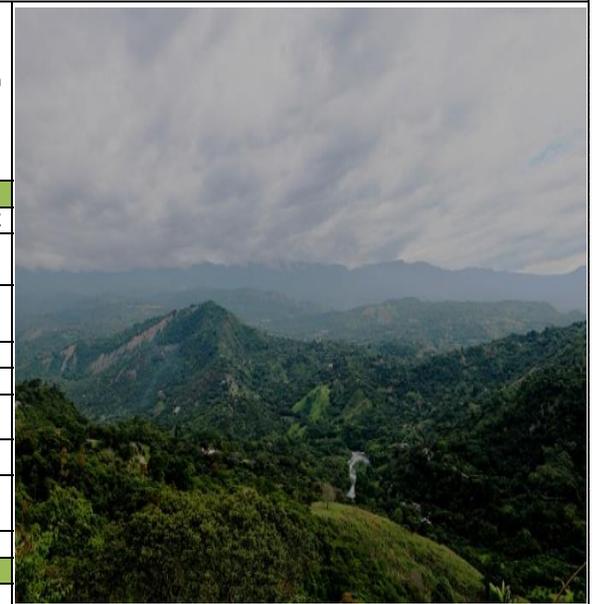


Ficha 17. **MIRADOR LAS ABEJAS**

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS

SITIOS NATURALES

1. GENERALIDADES										
1.1. Nombre	MIRADOR LAS ABEJAS									
1.2. Departamento	CUNDINAMARCA	1.3. Municipio	ANAPOIMA							
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	ANAPOIMA CENTRO									
1.5. Administrador o Propietario	PUBLICO									
1.6. Dirección / Ubicación	BOMBA TERPEL KM 3.0 ANTES DE LLEGAR AL PUEBLO									
1.7. Teléfono / Fax	(+57) 1 8993736 - 8993436 - 8993734									
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	LA MESA	13.4 Km.	1.9 Tipo de Acceso							
			Terrestre	X	Acuático		Férreo		Aéreo	
1.10 Indicaciones para el acceso:	BOGOTA - MOSQUERA - ANAPOIMA, LLEGANDO AL PUEBLO BOMBA DE GASOLINA TERPEL									
2. CARACTERÍSTICAS										
2.1. Código Asignado	2.1.15	MONTAÑAS								
2.2. Descripción:	MIRADOR									
<p>Mirador situado en el casco urbano de Anapoima en la Estación de Gasolina Terpel, donde se puede apreciar en todo su esplendor la extensión de la Inspección El Triunfo - Municipio El Colegio, vereda Providencia García y vereda El Consuelo.</p>										
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN										
CALIDAD									PUNTAJE	
Sin contaminación del aire (10)	mantiene cierto nivel de contaminación por el sitio en donde se encuentra.								10	
Sin contaminación del agua (10)	El ambiente mantiene un nivel bajo de pureza ya que el mirador nace desde la bomba de gasolina								7	
Sin contaminación visual (10)	Se aprecia la vegetación y la naturaleza en su totalidad.								7	
Estado de conservación (10)	El lugar se preserva muy bien debido al cuidado de quienes lo visitan.								5	
Sin contaminación sonora (10)	Se encuentran diversos sonidos de carros y musica provenientes de la estacion de gasolina								5	
Diversidad (10)	Tiene gran diversidad animal y vegetal por encontrarse en la parte interna de la montañ								8	
Singularidad (10)	El recorrido presenta la diversidad única de este municipio, y la ruta esta muy bien diseñada.								5	
Subtotal:									47	
SIGNIFICADO										
Local (6) X	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)						6	
TOTAL									53	
Diligenciado por:			KATIUSKA CABRERA				Fecha:	2019/03/18		



Ficha 18. **MIRADOR LOS TRES NEVADOS**

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS										
SITIOS NATURALES										
1. GENERALIDADES										
1.1. Nombre	MIRADOR LOS TRES NEVADOS									
1.2. Departamento	CUNDINAMARCA	1.3. Municipio	ANAPOIMA							
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	VEREDA PANAMA									
1.5. Administrador o Propietario	PÚBLICO									
1.6. Dirección / Ubicación	FINCA PIEDRA BOCA									
1.7. Teléfono / Fax	(+57) 1 8993736 - 8993436 - 8993734									
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	LA MESA	13.4 Km.	1.9 Tipo de Acceso							
			Terrestre	X	Acuático	Férreo	Aéreo			
1.10 Indicaciones para el acceso:	FINCA PIEDRA BOCA									
2. CARACTERÍSTICAS										
2.1. Código Asignado	2.1.15	MONTAÑAS - 2.1.14 Alto								
2.2. Descripción:	MIRADOR									
<p>Finca Piedra Bocá desde donde se puede ver el Parque Nacional de los Nevados cuando se encuentra el cielo totalmente despejado, además el lugar cuenta con un paisaje muy particular compuesto por piedras gigantes, algunas con petroglifos e historias indígenas.</p>										
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN										
CALIDAD									PUNTAJE	
Sin contaminación del aire (10)	El sendero es un lugar libre de contaminación debido a que se encuentra en zona rural.								8	
Sin contaminación del agua (10)	El ambiente mantiene un alto nivel de pureza en el agua porque su nacimiento es en la montaña.								9	
Sin contaminación visual (10)	En el recorrido solo se aprecia la vegetación y la naturaleza en su totalidad.								8	
Estado de conservación (10)	El lugar se preserva muy bien debido al cuidado de quienes lo visitan.								5	
Sin contaminación sonora (10)	Los únicos sonidos son los generados por la naturaleza.								8	
Diversidad (10)	Tiene gran diversidad animal y vegetal por encontrarse en la parte interna de la montaña.								8	
Singularidad (10)	El recorrido presenta la diversidad única de este municipio, y la ruta esta muy bien diseñada.								9	
Subtotal:									55	
SIGNIFICADO										
Local (6) X	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)						6	
TOTAL									61	
							KATIUSKA CABRERA	Fecha:	2019/03/18	



Ficha 19. **ÁRBOL DE CUJÍ - CAMELLÓN PRINCIPAL**

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS

SITIOS NATURALES

1. GENERALIDADES

1.1. Nombre	ÁRBOL DE CUJÍ - CAMELLÓN PRINCIPAL						
1.2. Departamento	CUNDINAMARCA	1.3. Municipio	ANAPOIMA				
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	CASCO URBANO						
1.5. Administrador o Propietario	CONCEJO MUNICIPAL						
1.6. Dirección / Ubicación	CENTRO URBANO						
1.7. Teléfono / Fax	(+57) 1 8993736 - 8993436 - 8993734						
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	LA MESA	13.4 Km.	1.9 Tipo de Acceso				
			Terrestre	X	Acuático	Férreo	Aéreo
1.10 Indicaciones para el acceso:	BOGOTA - MOSQUERA - ANAPOIMA A KM. 1.5 VIA LA MERCEDES						

2. CARACTERÍSTICAS

2.1. Código Asignado	2.9	LUGARES DE OBSERVACION DE FLORA Y FAUNA
2.2. Descripción:	ARBOL PATRIMONIO	

Este árbol fue declarado en 1997 (Acuerdo Municipal N° 017) como patrimonio histórico de la población, es conocido también con el nombre de: Trupillo, Algarrobo y Aromo; cuenta la historia que hacia el año 1906 el presidente Rafael Reyes, quien vivía en Anapoima dispuso que los soldados construyeran el camellón principal y sembraran "Ambucáes, Cumuláes y Cujjes".



3. PUNTAJES DE VALORACIÓN

CALIDAD		PUNTAJE
Sin contaminación del aire (10)	Ubicado en el pabellon, un lugar con cierto porcentaje de contaminación debido a que se encuentra en zona urbana.	8
Sin contaminación visual (10)	En el recorrido solo se aprecia la vegetación y la naturaleza en su totalidad.	5
Estado de conservación (10)	El lugar se preserva muy bien debido al cuidado de quienes lo visitan.	6
Sin contaminación sonora (10)	Los sonidos son generados por los residentes y turistas que transitan el centro del pueblo.	6
Diversidad (10)	Tiene gran diversidad animal, aves en su mayoría.	5
Singularidad (10)	El recorrido presenta la diversidad única de este municipio, y la ruta esta muy bien diseñada.	8
Subtotal:		38
SIGNIFICADO		
Local (6) X	Regional (12)	Nacional (18)
		Internacional (30)
TOTAL		44

KATIUSKA CABRERA

Fecha:

2019/03/18

Ficha 20. **BAÑOS MEDICINALES SANTA LUCÍA**

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS										
SITIOS NATURALES										
1. GENERALIDADES										
1.1. Nombre	BAÑOS MEDICINALES SANTA LUCÍA									
1.2. Departamento	CUNDINAMARCA	1.3. Municipio	ANAPOIMA							
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	CASCO URBANO									
1.5. Administrador o Propietario	CONCEJO MUNICIPAL									
1.6. Dirección / Ubicación	CENTRO URBANO									
1.7. Teléfono / Fax	(+57) 1 8993736 - 8993436 - 8993734									
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	LA MESA	13.4 Km.	1.9 Tipo de Acceso							
			Terrestre	X	Acuático		Férreo		Aéreo	
1.10 Indicaciones para el acceso:	BOGOTA - MOSQUERA - ANAPOIMA A KM. 1.5 VIA LA MERCEDES									
2. CARACTERÍSTICAS										
2.1. Código Asignado	2.11.2	AGUAS SUBTERRANEAS								
2.2. Descripción:	AGUAS TERMALES									
<p>Son aguas que nacen de la montaña, son constantes en invierno y verano, con una temperatura ambiente que no sufre marcadas alteraciones. Tienen composición de azufre con carbonato de hierro en suspensión, cloruro de sodio, sulfato de calcio, materiales orgánicos y gases disueltos. Los baños se encuentran ubicados a un kilómetro del casco urbano sobre la vía que conduce al club Mesa de Yeguas a 5 minutos del centro.</p>										
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN										
CALIDAD									PUNTAJE	
Sin contaminación del aire (10)	Ubicado cerca al pabellon, un lugar con cierto porcentaje de contaminación debido a que se encuentra en zona urbana.								8	
Sin contaminación del agua (10)	El ambiente mantiene un alto nivel de pureza en el agua porque su nacimiento es en la montaña.								7	
Sin contaminación visual (10)	En el recorrido solo se aprecia la vegetación y la naturaleza en su totalidad.								8	
Estado de conservación (10)	El lugar se preserva muy bien debido al cuidado de quienes lo visitan.								5	
Sin contaminación sonora (10)	Los sonidos son generados por los residentes y turistas que transitan por la carretera								6	
Diversidad (10)	Tiene gran diversidad vegetal, en su alrededor encontramos arboles de las de 80 años								5	
Singularidad (10)	El recorrido presenta la diversidad única de este municipio, y la ruta esta muy bien diseñada.								8	
Subtotal:									47	
SIGNIFICADO										
Local (6)	Regional (12) X	Nacional (18)	Internacional (30)							12
TOTAL									59	
						KATIUSKA CABRERA		Fecha:	2019/03/18	



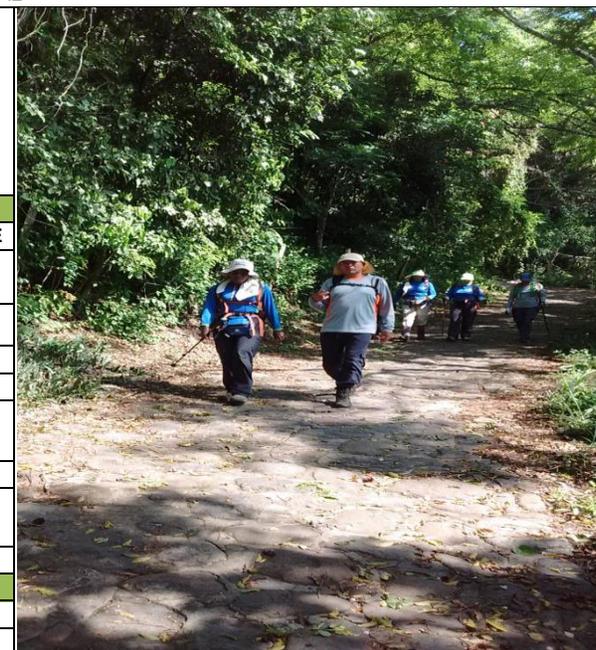
Ficha 21. **MIRADOR CRISTO REY**

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS									
SITIOS NATURALES									
1. GENERALIDADES									
1.1. Nombre	MIRADOR CRISTO REY								
1.2. Departamento	CUNDINAMARCA	1.3. Municipio	ANAPOIMA						
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	VEREDA CRISTO REY								
1.5. Administrador o Propietario	CONCEJO MUNICIPAL								
1.6. Dirección / Ubicación									
1.7. Teléfono / Fax	(+57) 1 8993736 - 8993436 - 8993734								
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	LA MESA	13.4 Km.	1.9 Tipo de Acceso						
				Terrestre	X	Acuático	Férreo		Aéreo
1.10 Indicaciones para el acceso:	BOGOTA - MOSQUERA - ANAPOIMA A KM. 1.5 VIA LA MERCEDES								
2. CARACTERÍSTICAS									
2.1. Código Asignado	2.1.13		CERRO						
2.2. Descripción:	MONTAÑAS								
<p>Cerro natural ubicado en los límites de la vereda La Guásima y vereda La Palmichera donde se encuentra la estatua religiosa Cristo Rey. Debido a la altura del lugar, desde allí se alcanza a apreciar gran parte de las veredas correspondientes al sector inspección San Antonio de Anapoima, municipio de La Mesa y municipio de Apulo.</p>									
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN									
CALIDAD									PUNTAJE
Sin contaminación del aire (10)	El sendero es un lugar libre de contaminación debido a que se encuentra en zona rural.								8
Sin contaminación del agua (10)	El ambiente mantiene un alto nivel de pureza en el agua porque su nacimiento es en la montaña.								8
Sin contaminación visual (10)	En el recorrido solo se aprecia la vegetación y la naturaleza en su totalidad.								7
Estado de conservación (10)	El lugar se preserva muy bien debido al cuidado de quienes lo visitan.								6
Sin contaminación sonora (10)	Los sonidos son generados por los residentes y turistas que transitan el centro del pueblo.								9
Diversidad (10)	Tiene gran diversidad animal, aves en su mayoría.								6
Singularidad (10)	El recorrido presenta la diversidad única de este municipio, y la ruta esta muy bien diseñada.								8
Subtotal:									52
SIGNIFICADO									
Local (6) X	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)						6
TOTAL									58
							KATIUSKA CABRERA	Fecha:	2019/03/18



Ficha 22. **CAMINO LAS DELICIAS**

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS										
SITIOS NATURALES										
1. GENERALIDADES										
1.1. Nombre	CAMINO LAS DELICIAS									
1.2. Departamento	CUNDINAMARCA	1.3. Municipio	ANAPOIMA							
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	CASCO URBANO									
1.5. Administrador o Propietario	CONCEJO MUNICIPAL									
1.6. Dirección / Ubicación	POR EL SENDERO DEL RIO, CAMINO REAL LAS DELICIAS									
1.7. Teléfono / Fax	(+57) 1 8993736 - 8993436 - 8993734									
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	LA MESA	13.4 Km.	1.9 Tipo de Acceso							
			Terrestre	X	Acuático		Férreo		Aéreo	
1.10 Indicaciones para el acceso:	BOGOTA - MOSQUERA - ANAPOIMA A KM. 1.5 VIA LA MERCEDES									
2. CARACTERÍSTICAS										
2.1. Código Asignado	1.1.5	OBRAS DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA								
2.2. Descripción:	CAMINO REAL									
<p>Camino natural el cual permite realizar caminatas ecoturísticas, observación de bosque tropical nativo, aves y reptiles. Este camino era utilizado en algunos tiempos por los habitantes del casco urbano del municipio de Anapoima y algunas de nuestras veredas aledañas para transportar las cosechas que producían sus fincas. Conduce desde La Chica - Autopista Condominio El Lejano Oriente, hasta el puente nuevo sobre la vía a El Triunfo.</p>										
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN										
CALIDAD									PUNTAJE	
Sin contaminación del aire (10)	Ubicado en el pabellon, un lugar con cierto porcentaje de contaminación debido a que se encuentra en zona urbana.								8	
Sin contaminación del agua (10)	El ambiente mantiene un alto nivel de pureza en el agua porque su nacimiento es en la montaña.								10	
Sin contaminación visual (10)	En el recorrido solo se aprecia la vegetación y la naturaleza en su totalidad.								5	
Estado de conservación (10)	El lugar se preserva muy bien debido al cuidado de quienes lo visitan.								6	
Sin contaminación sonora (10)	Los sonidos son generados por los residentes y turistas que transitan el centro del pueblo.								10	
Diversidad (10)	Tiene gran diversidad de flora y fauna								7	
Singularidad (10)	El recorrido presenta la diversidad única de este municipio, y la ruta esta muy bien diseñada.								7	
Subtotal:									53	
SIGNIFICADO										
Local (6) X	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)							6
TOTAL									59	
							KATIUSKA CABRERA	Fecha:	2019/03/18	



Ficha 23. CAMINO DEL RIO

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS

SITIOS NATURALES

1. GENERALIDADES																			
1.1. Nombre	CAMINO DEL RIO																		
1.2. Departamento	CUNDINAMARCA	1.3. Municipio	ANAPOIMA																
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	CASCO URBANO																		
1.5. Administrador o Propietario	CONCEJO MUNICIPAL																		
1.6. Dirección / Ubicación	VIA VEREDA CHICALA																		
1.7. Teléfono / Fax	(57) 1 8993736 - 8993436 - 8993734																		
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	LA MESA	13.4 Km.	1.9 Tipo de Acceso																
			Terrestre	X	Acuático	Férreo	Aéreo												
1.10 Indicaciones para el acceso:	BOGOTA - MOSQUERA - ANAPOIMA A KM. 1.5 VIA LA MERCEDES																		
2. CARACTERÍSTICAS																			
2.1. Código Asignado	2.9	LUGARES DE OBSERVACION DE FLORA Y FAUNA																	
2.2. Descripción:	<p>Sendero apropiado para realizar caminatas ecológicas, en su recorrido encontramos paisajes con bosques nativos. La ruta inicia partiendo desde el Parque principal Simón Bolívar hacia la vía Mesa de Yeguas tomando el camino a 1 km de distancia. Se denomina Camino al Río porque culmina en el Río Bogotá.</p>																		
																			
										3. PUNTAJES DE VALORACIÓN									
										CALIDAD								PUNTAJE	
										Sin contaminación del aire (10)	Ubicado en el pabellon, un lugar con cierto porcentaje de contaminación debido a que se encuentra en zona urbana.							8	
										Sin contaminación del agua (10)	El ambiente mantiene un alto nivel de pureza en el agua porque su nacimiento es en la montaña.							10	
										Sin contaminación visual (10)	En el recorrido solo se aprecia la vegetación y la naturaleza en su totalidad.							5	
										Estado de conservación (10)	El lugar se preserva muy bien debido al cuidado de quienes lo visitan.							6	
										Sin contaminación sonora (10)	Los únicos sonidos son los generados por la naturaleza.							10	
										Diversidad (10)	Tiene gran diversidad animal, aves y arboles en su mayoría.							10	
										Singularidad (10)	El recorrido presenta la diversidad única de este municipio, y la ruta esta muy bien diseñada.							8	
								Subtotal:	57										
SIGNIFICADO																			
Local (6) X	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)				6												
								TOTAL	63										
					KATIUSKA CABRERA			Fecha:	2019/03/18										

Ficha 24. **CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES “PEDRO IGNACIO CASTRO PERILLA”**

FESTIVIDADES Y EVENTOS									
1. GENERALIDADES									
1.1. Nombre	CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES “PEDRO IGNACIO CASTRO PERILLA”								
1.2. Departamento	CUNDINAMARCA	1.3. Municipio			ANAPOIMA				
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	CASCO URBANO								
1.5. Administrador o Propietario	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL								
1.6. Dirección / Ubicación	CASCO URBANO								
1.7. Teléfono / Fax	315 3686517								
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	APULO	12 Km.	1.9 Tipo de Acceso						
			Terrestre	X	Acuático		Férreo		Aéreo
1.10 Indicaciones para el acceso:	Bogota - Mosquera - Anapoima al llegar a Anapoima ubicarse en el PARQUE PRINCIPAL								
2. CARACTERÍSTICAS									
2.1. Código Asignado	1.7.1			FIESTAS					
2.2. Descripción:	FERIAS Y FIESTAS								
<p>En 1994 se institucionaliza el Concurso de Bandas Musicales Pedro Ignacio Castro Perilla mediante Acuerdo del Concejo Municipal No 030 del 20 de diciembre. El Concurso es el evento cultural y turístico más importante de Anapoima, en él participan cada año las mejores Bandas Musicales de Colombia en diferentes categorías. Este evento se realiza todos los años el primer puente de noviembre.</p>									
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN									
CALIDAD									PUNTAJE
Organización del Evento (30)	Las ferias y fiestas de Anapoima, es un evento organizado y supervisado por la Alcaldía Municipal.								28
Beneficios Socioculturales (20)	Generan arraigo además de sentido de pertenencia con lo autóctono del municipio. Hay gran intercambio cultural entre los asistentes.								18
Beneficios Económicos Locales (20)	A la comunidad se le permite participar mediante muestras musicales y artesanales por lo tanto los ingresos generados por esta actividad generan beneficios económicos tanto para el municipio como para sus habitantes.								20
Subtotal:									70
SIGNIFICADO									
Local (6)	Regional (12)	Nacional (18) X	Internacional (30)						18
TOTAL									88
									
Diligenciado por:	KATIUSKA CABRERA						Fecha:	2019/02/06	

Ficha 25. **ENCUENTRO NACIONAL DE DANZA FOLCLÓRICA “DANZANDO CON EL SOL”**

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS										
FESTIVIDADES Y EVENTOS										
1. GENERALIDADES										
1.1. Nombre	ENCUENTRO NACIONAL DE DANZA FOLCLÓRICA “DANZANDO CON EL SOL”									
1.2. Departamento	CUNDINAMARCA	1.3. Municipio	ANAPOIMA							
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	CASCO URBANO									
1.5. Administrador o Propietario	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL									
1.6. Dirección / Ubicación	CASCO URBANO									
1.7. Teléfono / Fax	(+57) 1 8993736 - 8993436 - 8993734									
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	APULO	12 KM.	1.9 Tipo de Acceso							
			Terrestre	X	Acuático		Férreo		Aéreo	
1.10 Indicaciones para el acceso:	Bogota - Mosquera - Anapoima 1 Km de la entrada principal PARQUE PRINCIPAL									
2. CARACTERÍSTICAS										
2.1. Código Asignado	1.7.1.3		CONCURSOS							
2.2. Descripción:	Festividades y Eventos									
<p>La primera versión del Encuentro se efectuó en el año 2001. El evento, único en el departamento por su convocatoria y características, resalta la diversidad cultural y la riqueza folclórica de nuestro país y se lleva a cabo todos los años en el mes de marzo.</p>										
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN										
CALIDAD									PUNTAJE	
Organización del Evento (30)	El festival es organizado por la Alcaldía Municipal e Imdercultur que es la entidad encargada de promover la Cultura y el Turismo en el municipio.								30	
Beneficios Socioculturales (20)	Reúne las comunidades de la región; hay gran afluencia turística, quienes pueden disfrutar de las actividades artísticas y las muestras rítmicas de la danza.								20	
Beneficios Económicos Locales (20)	El principal objetivo del festival es promover el turismo y de esta manera incrementar la economía del municipio y la de sus habitantes con interacción cultural y económica de la región.								20	
Subtotal:									70	
SIGNIFICADO										
Local (6)	Regional (12)	Nacional (18) X	Internacional (30)							18
TOTAL									88	
										
Diligenciado por:			KATIUSKA CABRERA				Fecha:		2019/02/06	

Ficha 26. SALON DE ARTE- EXPOSICION CASA DE LA CULTURA

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS						
FESTIVIDADES Y EVENTOS						
1. GENERALIDADES						
1.1. Nombre	SALON DE ARTE- EXPOSICION CASA DE LA CULTURA					
1.2. Departamento	CUNDINAMARCA	1.3. Municipio	ANAPOIMA			
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	CASCO URBANO					
1.5. Administrador o Propietario	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL					
1.6. Dirección / Ubicación	SALON DE ARTE- CASA DE LA CULTURA					
1.7. Teléfono / Fax	(+57) 1 8993736 - 8993436 - 8993734					
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	APULO	12 Km.	1.9 Tipo de Acceso			
			Terrestre	X	Acuático	Férreo
						Aéreo
1.10 Indicaciones para el acceso:		Bogota - Mosquera - Anapoima 1 Km de la entrada principal PARQUE PRINCIPAL				
2. CARACTERÍSTICAS						
2.1. Código Asignado	1.7.1.7	CULTURALES				
2.2. Descripción:	OTRAS					
<p>Inaugurada en el año 2000, ubicada en un costado del parque principal Simón Bolívar, la Casa de La Cultura de Anapoima ha sido un espacio importante que acoge a toda la comunidad ofreciendo los servicios de Biblioteca, Portal Interactivo, Punto de Información Turística, Escuelas Artísticas y Salón de Exposiciones Artísticas.</p> <p>El Salón de Arte, ubicado en la Casa de La Cultura, es la oportunidad de reunir propuestas, diferentes conceptos, técnicas, estilos y artistas plásticos para lograr exposiciones que atraen a residentes y visitantes. Actividad desarrollada como una nueva alternativa de turismo cultural..</p>						
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN						
CALIDAD						PUNTAJE
Organización del Evento (30)	La semana cultural la organiza la Alcaldía Municipal e Imdercultur que es la entidad encargada de promover la cultura y el turismo.					30
Beneficios Socioculturales (20)						20
Beneficios Económicos Locales (20)	La afluencia de público visitante e invitados regionales, proporciona buenos ingresos económicos al municipio.					15
Subtotal:						65
SIGNIFICADO						
Local (6) X	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)			6
TOTAL						71
Diligenciado por:		KATIUSKA CABRERA			Fecha:	2019/02/06



Ficha 27. **ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO**

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS

FESTIVIDADES Y EVENTOS

1. GENERALIDADES

1.1. Nombre	ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO						
1.2. Departamento	CUNDINAMARCA	1.3. Municipio			ANAPOIMA		
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	CASCO URBANO						
1.5. Administrador o Propietario	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL						
1.6. Dirección / Ubicación	CASCO URBANO						
1.7. Teléfono / Fax	(+57) 1 8993736 - 8993436 - 8993734						
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	APULO	12 Km.	1.9 Tipo de Acceso				
			Terrestre	X	Acuático	Férreo	Aéreo
1.10 Indicaciones para el acceso:	Bogota - Mosquera - Anapoima 1 Km de la entrada principal PARQUE PRINCIPAL						

2. CARACTERÍSTICAS

2.1. Código Asignado	1.7.1.1	CUMPLEAÑOS DE ANAPOIMA
2.2. Descripción:	ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO	

De acuerdo con la leyenda local, la princesa indígena Hanna de Luchuta y el cacique Poyma se casaron y fundaron con los suyos un pueblo, al cual en testimonio de cariñoso recuerdo se le dio el nombre de Hanna-Poyma, palabras que al juntarse en la pronunciación se simplificaron en Anapoima. fue fundada el 10 de agosto de 1627, por el señor doctor Don Lesmes Espinosa Sarabia, por lo tanto en esta fecha se recuerda y se festeja el cumpleaños de Anapoima, con eventos culturales y musicales en conmemoración a su fundación.



3. PUNTAJES DE VALORACIÓN

CALIDAD				PUNTAJE
Organización del Evento (30)	El evento es organizado por La Alcaldía, El Concejo Municipal, La Personería y la Administración Municipal.			30
Beneficios Socioculturales (20)	Genera sentido de pertenencia entre sus pobladores porque es la fecha que dio partida a un nuevo avance de lo que hoy el municipio de anapoima. Se hace intercambio cultural con visitantes y participantes invitados.			20
Beneficios Económicos Locales (20)	La afluencia de público visitante e invitados regionales, proporciona buenos ingresos económicos al municipio.			20
Subtotal:				70
SIGNIFICADO				
Local (6) X	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)	6
TOTAL				76

Diligenciado por:	KATIUSKA CABRERA	Fecha:	06 de febrero 2019
-------------------	------------------	--------	--------------------

Ficha 28. **FESTIVAL GASTRONÓMICO “ANAPOIMA CLIMATURÍSTICA”**

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS+K11+B2:AF79+B+B2:AF83										
FESTIVIDADES Y EVENTOS										
1. GENERALIDADES										
1.1. Nombre	FESTIVAL GASTRONÓMICO “ANAPOIMA CLIMATURÍSTICA”									
1.2. Departamento	CUNDINAMARCA	1.3. Municipio	ANAPOIMA							
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	CASCO URBANO									
1.5. Administrador o Propietario	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL									
1.6. Dirección / Ubicación	CASCO URBANO									
1.7. Teléfono / Fax	(+57) 1 8993736 - 8993436 - 8993734									
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	APULO	12 Km.	1.9 Tipo de Acceso	Terrestre	X	Acuático	Férreo	Aéreo		
1.10 Indicaciones para el acceso:	Bogota - Mosquera - Anapoima 1 Km de la entrada principal PARQUE PRINCIPAL									
2. CARACTERÍSTICAS										
2.1. Código Asignado	1.7.2.9	Ferias y Exposiciones								
2.2. Descripción:	GASTRONOMICA									
<p>Evento joven que tuvo su primera versión en el año 2017. El festival busca exaltar la historia, cultura y tradición gastronómica de Anapoima, con el propósito de alcanzar el posicionamiento de esta área como valor agregado a los servicios turísticos de nuestro municipio. Se realiza generalmente cada puente de San Pedro en el mes de Junio.</p>										
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN										
CALIDAD									PUNTAJE	
Organización del Evento (30)	El evento es organizado por La Alcaldía, El Concejo Municipal, La Personería y la Administración Municipal.								30	
Beneficios Socioculturales (20)	El objetivo del evento es presentar artes municipales y de esta manera enseñar las riquezas culturales que tiene Anapoima así mismo hacer intercambios culturales.								20	
Beneficios Económicos Locales (20)	La afluencia de público visitante e invitados regionales, proporciona buenos ingresos económicos al municipio.								20	
Subtotal:									70	
SIGNIFICADO										
Local (6) X	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)							6
TOTAL									76	
										
Diligenciado por:	KATIUSKA CABRERA						Fecha:	06 de febrero 2019		

Ficha 29. **CULTURA AL PARQUE****FESTIVIDADES Y EVENTOS**

1. GENERALIDADES							
1.1. Nombre	CULTURA AL PARQUE						
1.2. Departamento	CUNDINAMARCA	1.3. Municipio			ANAPOIMA		
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	CASCO URBANO						
1.5. Administrador o Propietario	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL						
1.6. Dirección / Ubicación	CASCO URBANO						
1.7. Teléfono / Fax	(+57) 1 8993736 - 8993436 - 8993734						
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	APULO	12 Km.	1.9 Tipo de Acceso				
			Terrestre	X	Acuático	Férreo	Aéreo
1.10 Indicaciones para el acceso:	Bogota - Mosquera - Anapoima 1 Km de la entrada principal PARQUE PRINCIPAL						
2. CARACTERÍSTICAS							
2.1. Código Asignado	1.7.2.4	FERIAS Y EXPOSICIONES					
2.2. Descripción:	ARTISTICA						
<p>Todos los fines de semana turistas, viajeros y residentes tienen la oportunidad de presenciar espectáculos artísticos gratuitos al aire libre, donde las escuelas culturales del Municipio hacen presentaciones en danza, música y teatro. Estas actividades se realizan en el Parque Simón Bolívar.</p>							
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN							
CALIDAD						PUNTAJE	
Organización del Evento (30)	El evento es organizado por La Alcaldía, y la Administración Municipal.					30	
Beneficios Socioculturales (20)	Noches familiares, retroalimentación y apreciación de las diferentes presentaciones y escenarios.					20	
Beneficios Económicos Locales (20)	La afluencia de público visitante e invitados regionales, proporciona buenos ingresos económicos al municipio.					20	
Subtotal:						70	
SIGNIFICADO							
Local (6) X	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)			6	
TOTAL						76	
Diligenciado por:		KATIUSKA CABRERA				Fecha:	06 de febrero 2019

Ficha 30. **FESTIVAL TURÍSTICO INSPECCION DE LA PAZ - SECTOR PATIO BONITO**

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS						
FESTIVIDADES Y EVENTOS						
1. GENERALIDADES						
1.1. Nombre	FESTIVAL TURÍSTICO INSPECCION DE LA PAZ - SECTOR PATIO BONITO					
1.2. Departamento	CUNDINAMARCA	1.3. Municipio	ANAPOIMA			
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	INSPECCION LA PAZ					
1.5. Administrador o Propietario	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL					
1.6. Dirección / Ubicación	VEREDA PATIO BONITO					
1.7. Teléfono / Fax	(+57) 1 8993736 - 8993436 - 8993734					
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	MESITAS DEL COLEGIO	8 Km.	1.9 Tipo de Acceso			
			Terrestre	X	Acuático	Férreo
1.10 Indicaciones para el acceso:			Bogota - Mosquera - Anapoima 1 Km de la entrada principal			
2. CARACTERÍSTICAS						
2.1. Código Asignado	1.7.3.		Eventos artísticos y culturales			
2.2. Descripción:	FESTIVIDADES Y EVENTOS					
<p>Es un evento turístico donde se realizan diferentes actividades como alboradas, eventos deportivos, presentaciones artísticas y culturales, festivales caninos, calbaltas, verbenas populares, entre otros; con este evento se da un impulso a la economía reactivando el comercio y el turismo del sector. Con ayuda del equipo de trabajo del I.M.R.D.A, la Casa de la Cultura y los funcionarios de la Administración Municipal, con reconocido éxito transcurriendo las diferentes actividades programadas y las diversas actuaciones artísticas y culturales.</p>			 <p>Verbenas Populares</p> <p>SÁBADO 18 DE AGOSTO A PARTIR DE LAS 7:00 PM</p> <p>DOMINGO 19 DE AGOSTO A PARTIR DE LAS 5:00 PM</p> <p>LUNES 20 DE AGOSTO DE 2:00 PM A 6:00 PM</p> <p>CONCIERTO DE CIERRE</p>			
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN						
CALIDAD						PUNTAJE
Organización del Evento (30)	El evento es organizado por La Alcaldía, y la Administración Municipal.					20
Beneficios Socioculturales (20)	Noches familiares, retroalimentación y apreciación de las diferentes presentaciones y escenarios.					15
Beneficios Económicos Locales (20)	La afluencia de público visitante e invitados regionales, proporciona buenos ingresos económicos al municipio.					20
Subtotal:						55
SIGNIFICADO						
Local (6) X	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)			6
TOTAL						61
Diligenciado por:			KATIUSKA CABRERA			Fecha: 2019/02/06

Ficha 31. **FESTIVAL TURÍSTICO DE LA INSPECCIÓN DE SAN ANTONIO**

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS						
FESTIVIDADES Y EVENTOS						
1. GENERALIDADES						
1.1. Nombre	FESTIVAL TURÍSTICO DE LA INSPECCIÓN DE SAN ANTONIO					
1.2. Departamento	CUNDINAMARCA	1.3. Municipio		ANAPOIMA		
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	INSPECCIÓN SAN ANTONIO					
1.5. Administrador o Propietario	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL					
1.6. Dirección / Ubicación	A 3 KM DEL CENTRO DE ANAPOIMA					
1.7. Teléfono / Fax	(+57) 1 8993736 - 8993436 - 8993734					
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	LA MESA	10 Km.	1.9 Tipo de Acceso			
			Terrestre	X	Acuático	Férreo
1.10 Indicaciones para el acceso:			Bogota - Mosquera - Anapoima 1 Km de la entrada principal			
2. CARACTERÍSTICAS						
2.1. Código Asignado	1.7.3.		Eventos artísticos y culturales			
2.2. Descripción:	FESTIVIDADES Y EVENTOS					
<p>Con la participación aproximadamente de 100 cabalguitas se llevan a cabo espectaculares excursiones disfrutando de los bellos paisajes de nuestro municipio en el segundo festival turístico de la Inspección de San Antonio. Es un evento turístico donde se realizan diferentes actividades como alboradas, eventos deportivos, presentaciones artísticas y culturales, festivales caninos, calbalgatas, verbenas populares, entre otros; con este evento se da un impulso a la economía reactivando el comercio y el turismo del sector.</p>						
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN						
CALIDAD						PUNTAJE
Organización del Evento (30)	El evento es organizado por La Alcaldía, y la Administración Municipal.					20
Beneficios Socioculturales (20)	Noches familiares, retroalimentación y apreciación de las diferentes presentaciones y escenarios.					15
Beneficios Económicos Locales (20)	La afluencia de público visitante e invitados regionales, proporciona buenos ingresos económicos al municipio.					15
Subtotal:						50
SIGNIFICADO						
Local (6) X	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)			6
TOTAL						56
Diligenciado por:			KATIUSKA CABRERA		Fecha:	2019/02/06

Ficha 32. **CLÁSICA NACIONAL DE CICLISMO "CIUDAD DE ANAPOIMA"**

FESTIVIDADES Y EVENTOS						
1. GENERALIDADES						
1.1. Nombre	CLÁSICA NACIONAL DE CICLISMO "CIUDAD DE ANAPOIMA"					
1.2. Departamento	CUNDINAMARCA	1.3. Municipio	ANAPOIMA			
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	CASCO URBANO					
1.5. Administrador o Propietario	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL					
1.6. Dirección / Ubicación	CENTRO DE ANAPOIMA					
1.7. Teléfono / Fax	(+57) 1 8993736 - 8993436 - 8993734					
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	APULO	12 Km.	1.9 Tipo de Acceso			
			Terrestre	X	Acuático	Férreo
					Aéreo	
1.10 Indicaciones para el acceso:	Bogota - Mosquera - Anapoima 1 Km de la entrada principal					
2. CARACTERÍSTICAS						
2.1. Código Asignado	1.7.4	Eventos deportivos				
2.2. Descripción:	FESTIVIDADES Y EVENTOS					
<p>La Clásica Nacional Ciudad de Anapoima, es un evento que nace en el año 1998 por iniciativa del club de ciclismo Ciclo Anapoima, cuenta con el apoyo de la Alcaldía Municipal y el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Anapoima. El evento deportivo hace parte del calendario anual de la Federación Colombiana de Ciclismo, cuenta con una participación en cada versión de 200 ciclistas, provenientes de los diferentes equipos profesionales del país. En las versiones recientes se ha vinculado la participación de equipos femeninos, alcanzando un promedio de 40 ciclistas. La Clásica se desarrolla generalmente con 3 etapas en los meses de marzo o abril.</p>						
						
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN						
CALIDAD						PUNTAJE
Organización del Evento (30)	El evento es organizado por La Alcaldía, y la Administración Municipal.					25
Beneficios Socioculturales (20)	Noches familiares, retroalimentación y apreciación de las diferentes presentaciones y escenarios.					20
Beneficios Económicos Locales (20)	La afluencia de público visitante e invitados regionales, proporciona buenos ingresos económicos al municipio.					20
Subtotal:						65
SIGNIFICADO						
Local (6)	Regional (12) X	Nacional (18)	Internacional (30)			12
TOTAL						77
Diligenciado por:			KATIUSKA CABRERA			Fecha: 2019/02/06

Anexo A1.

Ficha 33. **CARRERAS DE CICLO MONTAÑISMO**

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS										
FESTIVIDADES Y EVENTOS										
1. GENERALIDADES										
1.1. Nombre	CARRERAS DE CICLO MONTAÑISMO									
1.2. Departamento	CUNDINAMARCA	1.3. Municipio	ANAPOIMA							
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	CASCO URBANO									
1.5. Administrador o Propietario	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL									
1.6. Dirección / Ubicación	CENTRO DE ANAPOIMA									
1.7. Teléfono / Fax	(+57) 1 8993736 - 8993436 - 8993734									
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	APULO	12 Km.	1.9 Tipo de Acceso							
			Terrestre	X	Acuático	Férreo	Aéreo			
1.10 Indicaciones para el acceso:	Bogota - Mosquera - Anapoima 1 Km de la entrada principal PARQUE CENTRAL									
2. CARACTERÍSTICAS										
2.1. Código Asignado	1.7.4	Eventos deportivos								
2.2. Descripción:	FESTIVIDADES Y EVENTOS									
<p>El Municipio de Anapoima cuenta con una rica y variada topografía, con excelentes rutas para la práctica del Ciclomontañismo, las cuales ofrecen paisajes y senderos para todos los gustos. Los practicantes de este deporte, son atraídos por el nivel, la exigencia y la seguridad que ofrece la región del Tequendama. Las carreras más representativas son: Adrenalina Race, Salomón Adventure Race, Gian Challenge, KTM Fuego, Ruta de la Eterna Juventud, entre otros.</p>										
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN										
CALIDAD									PUNTAJE	
Organización del Evento (30)	El evento es organizado por La Alcaldía, y la Administración Municipal.								25	
Beneficios Socioculturales (20)	Noches familiares, retroalimentación y apreciación de las diferentes presentaciones y escenarios.								20	
Beneficios Económicos Locales (20)	La afluencia de público visitante e invitados regionales, proporciona buenos ingresos económicos al municipio.								20	
Subtotal:									65	
SIGNIFICADO										
Local (6)	Regional (12) X	Nacional (18)	Internacional (30)							12
TOTAL									77	
Diligenciado por:			KATIUSKA CABRERA				Fecha:	2019/02/06		

Ficha 34. Anexo AJ. **CARRERA ATLÉTICA ANAPOIMA CLIMATURÍSTICA**

FESTIVIDADES Y EVENTOS										
1. GENERALIDADES										
1.1. Nombre	CARRERA ATLÉTICA ANAPOIMA CLIMATURÍSTICA									
1.2. Departamento	CUNDINAMARCA	1.3. Municipio	ANAPOIMA							
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	CASCO URBANO									
1.5. Administrador o Propietario	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL									
1.6. Dirección / Ubicación	CENTRO DE ANAPOIMA									
1.7. Teléfono / Fax	(+57) 1 8993736 - 8993436 - 8993734									
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	APULO	12 Km.	1.9 Tipo de Acceso							
			Terrestre	X	Acuático		Férreo		Aéreo	
1.10 Indicaciones para el acceso:			Bogota - Mosquera - Anapoima 1 Km de la entrada principal							
2. CARACTERÍSTICAS										
2.1. Código Asignado	1.7.4		Eventos deportivos							
2.2. Descripción:	FESTIVIDADES Y EVENTOS									
<p>El evento nace por iniciativa de la Asociación de Comerciantes Unidos de Anapoima en el año 2012, cuenta con el apoyo de la Alcaldía Municipal y el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Anapoima. La carrera permite reunir a más de 700 personas entre locales y visitantes. En sus seis versiones realizadas, ha contado con la participación de los mejores atletas del país. La Carrera se realiza en el mes de Septiembre.</p>										
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN										
CALIDAD								PUNTAJE		
Organización del Evento (30)	El evento es organizado por La Alcaldía, y la Administración Municipal.							20		
Beneficios Socioculturales (20)	Noches familiares, retroalimentación y apreciación de las diferentes presentaciones y escenarios.							15		
Beneficios Económicos Locales (20)	La afluencia de público visitante e invitados regionales, proporciona buenos ingresos económicos al municipio.							12		
Subtotal:								47		
SIGNIFICADO										
Local (6)	Regional (12) X	Nacional (18)	Internacional (30)				12			
TOTAL								59		
										
Diligenciado por:			KATIUSKA CABRERA				Fecha:	2019/02/06		

Ficha 35. **CAMPEONATOS DEPARTAMENTALES DE BALONCESTO, FUTBOL SALA, TEJO Y PATINAJE ARTÍSTICO**

FESTIVIDADES Y EVENTOS										
1. GENERALIDADES										
1.1. Nombre	CAMPEONATOS DEPARTAMENTALES DE BALONCESTO, FUTBOL SALA, TEJO Y PATINAJE ARTÍSTICO									
1.2. Departamento	CUNDINAMARCA	1.3. Municipio			ANAPOIMA					
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad										
1.5. Administrador o Propietario	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL									
1.6. Dirección / Ubicación	CENTRO DE ANAPOIMA									
1.7. Teléfono / Fax	(+57) 1 8993736 - 8993436 - 8993734									
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	APULO	12 Km.	1.9 Tipo de Acceso							
			Terrestre	X	Acuático		Férreo		Aéreo	
1.10 Indicaciones para el acceso:	Bogota - Mosquera - Anapoima 1 Km de la entrada principal									
2. CARACTERÍSTICAS										
2.1. Código Asignado	1.7.4		Eventos deportivos							
2.2. Descripción:	FESTIVIDADES Y EVENTOS									
<p>Gracias a la buena organización mostrada en los eventos locales, los excelentes escenarios y los beneficios que ofrece Anapoima a viajeros y turistas, nuestro municipio se ha convertido en sede de eventos Departamentales, realizados por las Ligas respectivas de cada deporte.</p>										
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN										
CALIDAD								PUNTAJE		
Organización del Evento (30)	El evento es organizado por La Alcaldía, y la Administración Municipal.							20		
Beneficios Socioculturales (20)	Noches familiares, retroalimentación y apreciación de las diferentes presentaciones y escenarios.							15		
Beneficios Económicos Locales (20)	La afluencia de público visitante e invitados regionales, proporciona buenos ingresos económicos al municipio.							20		
Subtotal:								55		
SIGNIFICADO										
Local (6)	Regional (12) X	Nacional (18)	Internacional (30)				12			
TOTAL								67		
Diligenciado por:			KATIUSKA CABRERA				Fecha:		2019/02/06	



Tabla 3. **FORMATO ÚNICO PATRIMONIO MATERIAL, CULTURAL Y SITIOS NATURALES**

FORMATO UNICO PARA LA ELABORACION DE INVENTARIOS TURISTICOS, FORMULARIO GENERAL 1, PATRIMONIO CULTURAL, PATRIMONIO MATERIAL Y SITIOS NATURALES.								
Departamento/Municipio					Cundinamarca / Anapoima			
No.	Tipo de Patrimonio	Grupo	Componente	Atractivo	Código	Calificación	Ubicación	Características
1	1. Patrimonio Cultural	1.5 Material Mueble	1.1.4. Arquitectura Institucional	Casa De Gobierno - Alcaldía Municipal De Anapoima	1.1.4.1	76	Casco Urbano (Centro)	conserva parte de su arquitectura inicial, no presenta daños apreciables. Significado local
2	1. Patrimonio Cultural	1.5 Material Mueble	1.1.4. Arquitectura Institucional	Parroquia Santa Ana	1.1.3.1	76	Casco Urbano (Centro)	Conserva parte de su arquitectura inicial, no presenta daños apreciables. Significado local
3	1. Patrimonio Cultural	1.5 Material Mueble	1.1.4. Arquitectura Institucional	Capilla Señor De La Misericordia	1.1.3.1	76	Barrio Liberia	Conserva parte de su arquitectura inicial, no presenta daños apreciables. Significado local
4	1. Patrimonio Cultural	1.2 Material Inmueble	1.1.4. Arquitectura Institucional	Parque Principal Simón Bolívar	1.2.2	69	Casco Urbano (Centro)	Remodelado en el año 2008 cuenta con mobiliarios urbanos. Su significado es local
5	1. Patrimonio Cultural	1.2 Material Inmueble	1.1.4. Arquitectura Institucional	Parque Los Samanes	1.2.2	76	A 5 k.m del Casco Urbano	Sitio emblemático de Anapoima, con buen mobiliario urbano, su estructura no es la original
6	1. Patrimonio Cultural	1.5 Material Mueble	1.1.4. Arquitectura Institucional	Estadio Municipal Julio César Sánchez	1.5.2.6	71	Casco Urbano Cra. 7 #12-211	Conserva su estado origina, mantenimientos periodicos. No presenta daños visibles
7	1. Patrimonio Cultural	1.2 Material Inmueble	1.1.4. Arquitectura Institucional	Parque Santander	1.2.2	76	Casco Urbano (Centro)	Sitio emblemático de Anapoima, con buen mobiliario urbano, su estructura no es la original
8	1. Patrimonio Cultural	1.2 Material Inmueble	1.1.4. Arquitectura Institucional	Parque De La Bienvenida	1.2.2	76	Casco Urbano Al Entrar al Pueblo	Sitio emblemático de Anapoima, con buen mobiliario urbano, su estructura no es la original
9	1. Patrimonio Cultural	1.5 Material Mueble	1.1.4. Arquitectura Institucional	Unidad Deportiva Julio Cesar Sanchez	1.1.4.5	66	Casco Urbano (Centro)	Conserva su estado origina, mantenimientos periodicos. No presenta daños visibles
10	1. Patrimonio Cultural	1.5 Material Mueble	1.1.4. Arquitectura Institucional	Centro De Integración Ciudadana Barrio - Liberia	1.1.4.5	68	Casco Urbano (Centro)	Conserva su estado origina, mantenimientos periodicos. No presenta daños visibles

11	1. Patrimonio Cultural	1.5 Material Mueble	1.1.4. Arquitectura Institucional	Parques Bio - Saludables	1.1.4.5	68	Casco Urbano (Centro)	Conserva su estado origina, mantenimientos periodicos. No presenta daños visibles
12	1. Patrimonio Cultural	1.7 Festividades y Eventos	1.7.1 Fiestas	Concurso Nacional De Bandas Musicales "Pedro Ignacio Castro Perilla"	1.7.1.3	82	Casco Urbano (Centro)	Evento de carácter económico, contribuye al aumento de ingresos para la region. Significado regional
13	1. Patrimonio Cultural	1.7 Festividades y Eventos	1.7.1 Fiestas	Encuentro Nacional De Danza Folclórica "Danzando Con El Sol"	1.7.1.6	82	Casco Urbano (Centro)	Evento de carácter económico y deportivo, contribuye al aumento de ingresos para la region. Significado regional
14	1. Patrimonio Cultural	1.5 Material Mueble	1.1.4. Arquitectura Institucional	Salón De Arte- Exposición Casa De La Cultura	1.7.1.7	76	Casco Urbano (Centro)	Evento de carácter económico, contribuye al aumento de ingresos para la region. Significado municipal
15	1. Patrimonio Cultural	1.5 Material Mueble	1.1.4. Arquitectura Institucional	Centro Cultural Enrique Santos Castillo	1.1.4.2	76	Casco Urbano (Centro)	Edificacion nueva, se encuentra en perfectas condiciones. Significado regiona.
16	1. Patrimonio Cultural	1.7 Festividades y Eventos	1.7.1 Fiestas	Aniversario Del Municipio	1.7.1.1	76	Casco Urbano (Centro)	Evento de carácter económico, contribuye al aumento de ingresos para la region. Significado municipal
17	1. Patrimonio Cultural	1.7 Festividades y Eventos	1.7.1 Fiestas	Festival Gastronómico "Anapoima Climaturística"	1.7.2.9	76	Casco Urbano (Centro)	Evento de carácter económico, contribuye al aumento de ingresos para la region. Significado municipal
18	1. Patrimonio Cultural	1.7 Festividades y Eventos	1.7.1 Fiestas	Festival Turístico Inspección De La Paz - Sector Patio Bonito	1.7.1.7	61	Vereda San Antonio	Evento de carácter económico, contribuye al aumento de ingresos para la region. Significado regional
19	1. Patrimonio Cultural	1.7 Festividades y Eventos	1.7.1 Fiestas	Clásica Nacional de Ciclismo "Ciudad de Anapoima"	1.7.4	77	Casco Urbano (Centro)	Evento de carácter económico y deportivo, contribuye al aumento de ingresos para la region. Significado regional
20	1. Patrimonio Cultural	1.7 Festividades y Eventos	1.7.1 Fiestas	Festival Turístico De La Inspección De San Antonio	1.7.1.7	56	Vereda San Antonio	Evento de carácter económico y deportivo, contribuye al aumento de ingresos para la region. Significado regional
21	1. Patrimonio Cultural	1.7 Festividades y Eventos	1.7.1 Fiestas	Carreras De Ciclo Montañismo	1.7.4	77	Vereda San Antonio	Evento de carácter económico y deportivo, contribuye al aumento de ingresos para la region. Significado regional
22	1. Patrimonio Cultural	1.7 Festividades y Eventos	1.7.1 Fiestas	Carrera Atlética Anapoima Climaturística	1.7.4	59	Casco Urbano (Centro)	Evento de carácter económico y deportivo, contribuye al aumento de ingresos para la region. Significado regional

23	1. Patrimonio Cultural	1.7 Festividades y Eventos	1.7.1 Fiestas	Campeonatos Departamentales De Baloncesto, Futbol Sala, Tejo Y Patinaje Artístico	1.7.4	67	Casco Urbano (Centro)	Evento de carácter económico y deportivo, contribuye al aumento de ingresos para la region. Significado regional
24	1. Patrimonio Cultural	1.7 Festividades y Eventos	1.7.1 Fiestas	Cultura Al Parque	1.7.2.4	76	Casco Urbano (Centro)	Evento de carácter económico, contribuye al aumento de ingresos para la region. Significado municipal
25	2. Sitio Natural	2.9 Lugares de observación de flora y fauna		Camino Santa Ana	1.1.5	76	Vereda Santa Rosa	Conserva parte de su arquitectura inicial, no presenta daños apreciables, naturaleza 100 % Significado local
26	2. Sitio Natural	2.5 Aguas lóaticas		Baños Medicinales Santa Ana	2.11.2	82	Vereda Santa Rosa	Conserva parte de su arquitectura inicial, no presenta daños apreciables, naturaleza 70 % Significado local
27	2. Sitio Natural	2.5 Aguas lóaticas		Quebrada Campos - La Campuna	2.5.4	76	Las Veredas de Anda Lucía, La Esmeralda, Panamá.	Conserva parte de su arquitectura inicial, no presenta daños apreciables, naturaleza 100 % Significado local
28	2. Sitio Natural	2.9 Lugares de observación de flora y fauna		Mirador De San Judas	2.1.15	76	Diagonal a la Avenida Principal Barrio San Judas	Conserva parte de su arquitectura inicial, no presenta daños apreciables, naturaleza 100 % Significado local
29	2. Sitio Natural	2.9 Lugares de observación de flora y fauna		Mirador Las Abejas	2.1.15	70	Casco Urbano Bomba Terpel	Conserva parte de su arquitectura inicial, no presenta daños apreciables, naturaleza 100 % Significado local
30	2. Sitio Natural	2.9 Lugares de observación de flora y fauna		Mirador Los Tres Nevados	2.1.15	76	Vereda Panamá Finca Piedra Bocá	Conserva parte de su arquitectura inicial, no presenta daños apreciables, naturaleza 100 % Significado local
31	2. Sitio Natural	2.9 Lugares de observación de flora y fauna		Árbol De Cují - Camellón Principal	2.9	64	Casco Urbano (Centro)	Sitio emblemático de Anapoima, con buen mobiliario urbano, su estructura no es la original
32	2. Sitio Natural	2.5 Aguas lóaticas		Baños Medicinales Santa Lucía	2.1.1.2	72	Vereda Santa Ana	Conserva parte de su arquitectura inicial, no presenta daños apreciables, naturaleza 100 % Significado local
33	2. Sitio Natural	2.9 Lugares de observación de flora y fauna		Mirador Cristo Rey	2.1.1.3	58	Vereda Cristo Rey	Conserva parte de su arquitectura inicial, no presenta daños apreciables, naturaleza 100 % Significado local
34	2. Sitio Natural	2.9 Lugares de observación de flora y fauna		Camino Las Delicias	1.1.5	59	Por El Sendero Del Rio, Camino Real Las Delicias	Conserva parte de su arquitectura inicial, no presenta daños apreciables, naturaleza 100 % Significado local
35	2. Sitio Natural	2.9 Lugares de observación de flora y fauna		Camino Real	1.1.5	63	Via Vereda Chicala	Conserva parte de su arquitectura inicial, no presenta daños apreciables, naturaleza 100 % Significado local

9. RECURSOS

9.1 RECURSOS HUMANOS

Tabla 4. RECURSOS

NOMBRE	FUNCIÓN
Katuska Cabrera Berrio	Estudiante
Adriana Rodríguez	Tutora de proyecto
Edna Hernández	Tutora de proyecto

9.2 RECURSOS MATERIALES

Computador e impresora.

Servicio de conexión a Internet.

Papelería y útiles de oficina.

Cámara fotográfica.

Memorias USB.

9.3 RECURSOS INSTITUCIONALES

Programa Tecnología Gestión Turística y Hotelera.

Apoyo en trabajos de grado Universidad de Cundinamarca

9.4 RECURSOS FINANCIEROS

Tabla 5 RECURSOS

CONCEPTO	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
Matricula	1	\$ 402.000	\$ 402.000
Computador	1	\$ 1.840.000	\$ 1.840.000
Internet	1	\$ 90.000	\$ 90.000
Fotocopias	40	\$ 300	\$ 12.000
Impresiones	190	\$ 800	\$ 152.000
Transporte visitas de campo	21	\$ 5.000	\$ 105.000
Cámara	1	\$ 800.000	\$ 800.000
Agenda apuntes	1	\$ 6.000	\$ 6.000
Esfero	2	\$ 1.500	\$ 3.500

11. CONCLUSIONES

- De acuerdo al inventario turístico identificado en el municipio de Anapoima, el turismo de naturaleza, por lo que le apuesta el municipio sería la principal potencialidad. Pero usando la metodología de Mincomercio Industria y Turismo – Viceministerio de turismo, se identifica que estos atractivos se encuentran en estados de olvido, suciedad, no cuentan con señalización y no cuentan con condiciones óptimas para el acceso. Sin embargo, luego de realizar el inventario se identifica que la potencialidad del turismo en Anapoima está relacionada con las festividades y eventos, se identifica una gran

potencialidad en los atractivos naturales, los cuales no han podido ser utilizados con fines turísticos debido al mal estado de conservación.

Dando pie a una segunda fase que sería la creación de una ruta turística.

- Es necesario contar con datos adicionales que nos permitan tener elementos de juicio suficiente para complementar la información de los recursos turísticos.
- Algunos atractivos y recursos carecen de condiciones óptimas para el acceso y/o atención de los turistas, como aseo, seguridad, señalización vial y peatonal, entre otros.
- Utilizar medios de información y promoción turística, que permita dar conocer a la comunidad local y a los turistas la gran riqueza natural y cultural del municipio de Anapoima. En el sitio web del municipio, se debe actualizar y adicionar más información en la sección de turismo.
- Potenciar el desarrollo de las ofertas histórico-culturales del destino, así como fomentar su comercialización, son factores determinantes que pueden contribuir al mejoramiento de su desarrollo turístico.
- Anapoima cuenta con muchos atractivos que pertenecen a la propiedad privada, los cuales no fueron tenidos en cuenta dentro del inventario ya que dueños de dichos espacios son reacios a colaborar.

12. RECOMENDACIONES

Una de las opciones para lograr un atractivo óptimo es recomendar una alianza estratégica entre el sector público y el sector privado para que se pueda realizar temas de inversión, mejoramiento e infraestructura en algunos de los atractivos turísticos naturales que son potenciales para la región y el mejoramiento de los mismos.

Es importante resaltar que la necesidad por recuperar y conservar el patrimonio y los sitios naturales ya sea por medio de charlas o talleres que permitan dar a conocer la gran diversidad y riqueza del municipio.

Como lo dice en el Plan de Desarrollo Turístico *“Anapoima, Destino Turístico de Bienestar 2018-2028”* *“Incentivar mayor inversión externa para la industria turística de Anapoima, en proyectos que permitan diversificar y mejorar la oferta de servicios e infraestructura acorde a las necesidades y tendencias del mercado.”*

13. BIBLIOGRAFÍA

- (2003-2007), C. S. (s.f.). *https://www.entornoturistico.com*. Obtenido de <https://www.entornoturistico.com/glosario-de-turismo/>
- Anapoima, M. d. (s.f.). *http://www.anapoima-cundinamarca.gov.co*. Obtenido de <http://www.anapoima-cundinamarca.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Nuestros-Simbolos.aspx>
- Anapoima, C. (Bandera). *http://www.anapoima-cundinamarca.gov.co*. Obtenido de <http://www.anapoima-cundinamarca.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Nuestros-Simbolos.aspx>
- COVA, M. (2014). *Jerarquización de los Recursos Turísticos de la Parroquia Catedral, Municipio Heres, Estado Bolívar*. Obtenido de <http://www.revistaespacios.com/a14v35n01/14350104.html>
- Cundinamarca, A. d. (2016). *http://www.anapoima-cundinamarca.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Galeria-de-Mapas.aspx*. Obtenido de <http://www.anapoima-cundinamarca.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Galeria-de-Mapas.aspx>: <http://www.anapoima-cundinamarca.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Galeria-de-Mapas.aspx#lg=1&slide=0>
- Cundinamarca, D. (s.f.). *Ubicación de Cundinamarca en Colombia*. Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Cundinamarca>
- Dinero, R. (s.f.). *Dinero*. Obtenido de <https://www.dinero.com/negocios/articulo/anapoimas-power/152809>
- ESPINOSA, J. E. (s.f.). *Anapoima Cundinamarca*. Obtenido de <http://www.anapoima-cundinamarca.gov.co/MiMunicipio/PlanTuristico/Plan%20Tur%C3%ADstico%20Final.pdf>
- Grupo de Virología, V. d., & Velandia, M. (2017). *researchgate.net*. Obtenido de

https://www.researchgate.net/publication/322385030_Dengue_virus_detection_in_Aedes_aegypti_larvae_and_pupae_collected_in_rural_areas_of_Anapoima_Cundinamarca_Colombia

Hospedaje, G. T. (s.f.). <http://gustavotorres21.blogspot.com/>. Obtenido de

<http://gustavotorres21.blogspot.com/2015/04/tipos-de-turismo.html>

MinCIT. (s.f.). *Instituto Distrital De Turismo De Bogota*. Obtenido de

<http://www.bogotaturismo.gov.co/inventario-de-atractivos-turisticos>

MinCIT. (s.f.). *docplayer.es*. Obtenido de <https://docplayer.es/14936288-Ministerio-de-comercio-industria-y-turismo-metodologia-para-la-elaboracion-del-inventario-de-atractivos-turisticos.html>

Núñez, J. O. (2012). *Intersedes*. Obtenido de

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intersedes/article/view/10412/9772>

P. BLANCO LÓPEZ, V. V. (s.f.). <https://www.redalyc.org/html/398/39838701001/>. Obtenido de

<https://www.redalyc.org/html/398/39838701001/>

Peru, V. d. (s.f.). *Viceministerio de Turismo*. Obtenido de Plan Estratégico Nacional de Turismo

2025:https://www.mincetur.gob.pe/wpcontent/uploads/documentos/turismo/documentos/PENTUR/PENTUR_Final_JULIO2016.pdf

Sec de Turismo de Mx (2004), T. A. (s.f.). <http://sedici.unlp.edu.ar>. Obtenido de

http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/3256/Documento_completo__pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

(COVA, 2014)

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intersedes/article/view/10412/9772>

